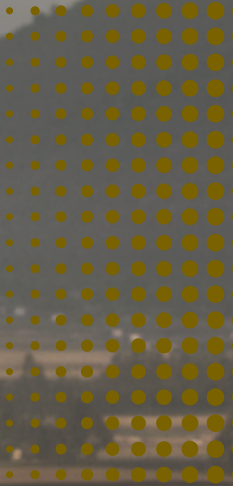




Revista científica

SOCIAL DEVELOPMENT

en ciencias sociales



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN | FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/cs/login>

COMITÉ EDITORIAL

Editor Jefe

Dr. Froy Solís Luis

Universidad Nacional del Centro del Perú

Editor Jefe

Mg. Máximo Gonzalo Hurtado Meza

Universidad Nacional del Centro del Perú

Editores Asociados

**MG. JUDI CÉSAR ESPÍRITU
ORIHUELA**

Universidad Nacional del Centro del
Perú

**DRA. FRANCISCA HUAMÁN
PÉREZ**

Universidad Nacional del Centro del
Perú

**DR. GUALBERTO POMA
CASTELLANOS**

Universidad Nacional del Centro del
Perú

**DR. ERNESTO SANDINO
BERNEDO HUACCHO**

Universidad Nacional del Centro del
Perú

**MG. DENNIS VICTORIA
QUINTO**

Universidad Nacional del Centro del
Perú

DR. FILOTER TELLO YANCE

Universidad Nacional del Centro del
Perú

**MG. LUISABEL ELVIRA BALVIN
LANDEO**

Universidad Nacional del Centro del
Perú

DR. DAVID HURTADO TIZA

Universidad Nacional Autónoma
Altoandina de Tarma

Comité Científico

**DRA. ROSALÍA JESÚS SOTELO
DE MENDIOLA**

Universidad Nacional del
Centro del Perú

**DR. PERCY ALBERTO
BOBADILLA DÍAZ**

Pontificie Universidad Católica
del Perú

**DR. CARLOS FRANCISCO
PÉREZ REYNA**

Universidad Federal de Juiz de
Fora

Comité Técnico

BR. ALBERTO JIMÉNEZ VILELA

Universidad Nacional del Centro
del Perú

YAZMIN NICOLE RAMOS LUIS

Grupo de proyección social
"Caminos de transformación
social"

Universidad nacional del centro
del Perú

TABLA DE CONTENIDO

1	GESTIÓN LOCAL Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE MOLINOS – JAUJA, 2012-2013	
	LOCAL MANAGEMENT AND THE RIGHT TO PROTECTION OF CHILDREN IN THE DISTRICT OF MOLINOS – JAUJA, 2012-2013.....	4
2	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN JUNTAS VECINALES: APORTES AL DESARROLLO LOCAL EN EL CASO DEL BARRIO MARAVILLAS, PILCOMAYO (2021)	
	Women’s leadership and participation in neighborhood associations: contributions to local development in the case of Barrio Maravillas, Pilcomayo (2021)	17
3	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL DURANTE EL REASENTAMIENTO POBLACIONAL DE MOROCOCHA, 2009–2013	
	<i>Communication, Consultation and Citizen Participation Mechanisms in the Management of Social Conflict during the Population Resettlement of Morococha, 2009–2013.....</i>	32
4	RESPONSABILIDAD SOCIAL MUNICIPAL EN LA GESTIÓN URBANA Y AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO, 2024	
	<i>Municipal social responsibility in urban and environmental management in the district of Kimbiri, The Convention , Cusco, 2024</i>	47

Tipo de documento: Artículo original

Título en español: GESTIÓN LOCAL Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE MOLINOS - JAUJA, 2012-2013

Título en inglés: LOCAL MANAGEMENT AND THE RIGHT TO PROTECTION OF CHILDREN IN THE DISTRICT OF MOLINOS - JAUJA, 2012-2013

Resumen

El estudio abordó la brecha entre el marco normativo de la gestión local y la protección infantil efectiva en el ámbito rural. Objetivo: Identificar los instrumentos de desarrollo generados por la gestión local para que los niños y las niñas accedan a su derecho de protección en el distrito de Molinos (Jauja) durante el período 2012-2013. Métodos: Se empleó un enfoque cualitativo con un diseño etnográfico. La muestra fue no probabilística y homogénea, incluyendo 10 autoridades locales y 8 niños (10 a 12 años). Las técnicas de recolección comprendieron entrevistas a profundidad, observación participante y análisis documental. El análisis de los datos se realizó mediante la técnica de análisis de contenido cualitativo. (Resultados: La gestión local generó formalmente instrumentos de planificación (PDC, PEI), pero la infancia no constituyó una prioridad política internalizada, primando la inversión en infraestructura. La implementación de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) fue tardía (iniciada en 2014) y se asignó a personal con limitada capacidad técnica. El acceso efectivo a los derechos de salud y educación se logró de forma indirecta, a través de la presión de corresponsabilidad impuesta por los comités de programas sociales (Juntos, PVL). Conclusiones: El acceso al derecho de protección es débil e indirecto. La capacidad institucional se ve críticamente mermada por el bajo expertise técnico y la falta de voluntad política. Se concluye que un mecanismo informal (la condicionalidad de los programas sociales) suple la inacción y la ineficacia de los instrumentos formales de gestión local.

Palabras clave: Gestión Local; Infancia; Acceso al derecho de protección; Políticas Públicas; DEMUNA

Máximo **cinco (5) palabras** o términos relevantes, separados por punto y coma. Evitar la sinonimia, las frases complejas y repetición con términos o palabras del título del manuscrito.

1. Introducción

1.1. Contexto y Problema de Investigación

La gestión local ocupa un lugar central en la arquitectura del Estado peruano, siendo la instancia gubernamental la más cercana a las necesidades de la ciudadanía. La Ley Orgánica de Municipalidades (El Peruano, 2003) define a las municipalidades como promotoras del desarrollo asignándoles funciones específicas en la planificación y ejecución de políticas sociales. En paralelo a ello, la modernización de la gestión pública impulsa un

enfoque orientado a resultados (Makon, 2007) donde la eficacia se mide por el impacto real en el bienestar de la población.

La protección completa de la infancia es un elemento clave de este bienestar. Este mandato no procede únicamente de la Convención sobre los Derechos del Niño (Save the Children, 2009), sino que también se incluye en políticas nacionales como el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2012-2021 (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012). Este mandato se concreta a nivel local en la necesidad de establecer y mantener servicios esenciales, como la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) (Del Carpio, 2009). El supuesto inicial de este estudio es que la administración local es el principal responsable de estos derechos.

1.2. Brecha Teórica y Estado de la Cuestión

Se advierte una brecha sustancial entre el *deber ser* establecido por la normativa y la realidad efectiva de su implementación. En el distrito de Molinos, más de un tercio de la población está conformado por niñas y niños que viven en condiciones de marcada vulnerabilidad estructural, evidenciada por elevados índices de desnutrición (80%), violencia familiar (38%), pobreza (60.2%) y pobreza extrema (22.5%). Estas cifras revelan una afectación transversal a derechos fundamentales, especialmente aquellos vinculados a la supervivencia, el desarrollo y la integridad personal.

El núcleo del problema y la razón de ser de esta investigación radica en determinar cómo la gestión local responde a este escenario que exige una actuación diligente del Estado. Pollarolo (2002) describe un aparato estatal fragmentado y desordenado, donde las instituciones destinan gran parte de sus recursos a la mera “supervivencia administrativa”, en detrimento de su función de protección. Filomeno (2009) es aún más categórico al señalar que, pese a contar con un marco normativo moderno en materia de infancia, este se cumple de manera deficitaria, reduciéndose en muchos casos a una disposición declarativa o “letra muerta”.

Para analizar esta desconexión, el estudio se sustenta en el enfoque teórico de Bourdieu (1997), cuyo concepto de *habitus* permite comprender que la actuación de las autoridades locales no se rige exclusivamente por la normatividad vigente, sino por patrones de conducta y esquemas cognitivos que orientan sus prioridades. Este *habitus* tiende a privilegiar intervenciones de alta visibilidad política como obras de infraestructura frente a políticas de protección infantil, que requieren especialización técnica, coordinación interinstitucional y cuyos resultados no son inmediatamente capitalizables en términos

políticos. Esta inclinación ayuda a explicar la ineficacia de los instrumentos formales de gestión, pese a su correcta elaboración.

Del mismo modo, se incorpora el análisis del rol de los agentes primarios de socialización la familia y la escuela tal como lo desarrollan Jaramillo (2007) y Mannarelli (2002). Estos espacios influyen de manera determinante en la configuración de los vínculos, la percepción del buen trato y el reconocimiento de derechos en la infancia, por lo que su consideración resulta esencial para interpretar las dinámicas de protección y vulneración en el ámbito local.

1.3. Propósito y Objetivos del Estudio

Persistía un vacío sustantivo en el conocimiento respecto de cómo los instrumentos de gestión del distrito de Molinos se articulaban o dejaban de articularse con el acceso real y efectivo al derecho a la protección infantil. Esta ausencia de información hacía necesario un análisis cualitativo que permitiera comprender la dinámica interna de la gestión municipal, así como el *sentido práctico* que orienta las decisiones de sus actores, especialmente en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones públicas en materia de infancia.

En esa línea, la sección precedente establece el propósito central de la investigación. El Objetivo General fue identificar los instrumentos de desarrollo generados por la gestión local que deberían garantizar el ejercicio del derecho a la protección de niñas y niños en el distrito de Molinos – Jauja durante el periodo 2012-2013. De manera complementaria, se formularon dos objetivos específicos: (a) analizar y describir los fundamentos y motivaciones que orientan a la gestión local en la elaboración de dichos instrumentos, en relación con la tutela de derechos; y (b) analizar y explicar el grado de acceso efectivo al derecho de protección por parte de niñas y niños del distrito, a fin de determinar si la actuación municipal se ajusta a los principios de interés superior del niño, debida diligencia y garantía estatal reforzada.

2. Métodos

2.1. Enfoque, Tipo y Diseño de la Investigación

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo. Este enfoque fue seleccionado por su idoneidad para la comprensión profunda de las percepciones, conocimientos y el *sentido práctico* de la gestión local en un contexto social específico. El objetivo no fue medir variables, sino interpretar significados y prácticas.

El método particular que guió la investigación fue el Método inductivo. Se inició por la observación de fenómenos particulares (las prácticas de la gestión, las percepciones de los

niños) con el propósito de llegar a conclusiones y premisas de carácter general. Este método se reforzó con el de análisis y síntesis.

El diseño específico fue el etnográfico. Este diseño permitió una descripción densa y un análisis holístico de los patrones de comportamiento, las estructuras cognitivas y las interacciones sociales de las autoridades y los niños dentro del micro-entorno del distrito. Se buscó observar la distancia entre el discurso formal de la gestión y la acción cotidiana.

2.2. Ámbito y Criterios de Selección

2.2.1. Marco Temporal y Geográfico

El estudio **se desarrolló** en el distrito de Molinos, provincia de Jauja, departamento de Junín, Perú. El trabajo de campo **se centró** en el período de gestión municipal 2012-2013, lo cual **fue crucial** para evaluar la ejecución de los planes de desarrollo a mitad de período.

2.2.2. Población y Muestra No Probabilística

La **población** de estudio **estuvo conformada** por dos grupos focales:

1. **Autoridades locales y municipales:** Conformada por el Alcalde, Regidores y el Gerente de desarrollo social.
2. **Niños y niñas:** La población base **fue** de 363 niños y niñas del distrito en el rango de edad de 6 a 12 años.

Se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo homogéneo. Se seleccionaron unidades que, a criterio de la investigadora, **poseían** características similares relevantes para el objeto de estudio. La muestra final **estuvo conformada por 18 participantes** en total.

- **Muestra de Autoridades (n=10):** Se **incluyeron** 10 autoridades locales y municipales (8 varones y 2 mujeres), **seleccionadas** por su rol directo en la toma de decisiones y la gestión social (Alcalde, Gerente, Regidores, Responsable de la Demuna, Juez de Paz, Gobernador).
- **Muestra de Niños y Niñas (n=8):** Se **seleccionaron** 8 niños (4 niñas y 4 varones), habitantes de la capital distrital, que **estudiaban** en el quinto y sexto grado de primaria de la I.E. José Carlos Mariátegui N° 30444, con edades entre 10, 11 y 12 años. Este rango de edad **se justificó** por ser la etapa donde el niño **ha desarrollado** la capacidad de expresar sus percepciones sobre su entorno social y sus derechos con mayor claridad.

2.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para garantizar la validez y la solidez del análisis etnográfico, **se empleó la triangulación metodológica** a través de tres técnicas principales, como **se detalla** en la Tabla N° 04 de la investigación original.

2.3.1. Entrevista a Profundidad

Se aplicaron guías semiestructuradas (Guía de Entrevista) a los 18 actores sociales. **Se buscó** obtener datos sobre sus conocimientos, percepciones y acciones respecto al derecho de protección. Las entrevistas **fueron grabadas y transcritas *in extenso***.

2.3.2. Observación Participante

Se utilizó la observación participante explícita e imprevista. **Se observaron** las interacciones en las oficinas de desarrollo social, el funcionamiento de los servicios y la asignación real de tiempo y personal a la función social. **Se empleó** una Guía de Observación y un registro fotográfico para **capturar** el *sentido práctico* y **contrastar** el discurso con la acción cotidiana.

2.3.3. Revisión Documental

Se realizó una revisión sistemática de los instrumentos formales de gestión del período 2012-2013, **incluyendo** el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Local (POL), así como leyes nacionales (Ley Orgánica de Municipalidades, Código de niños, niñas y adolescentes, PNAIA). **Se utilizó** una Matriz de Categorías para **sistematizar** la información documental.

2.4. Procesamiento y Análisis de la Información

La información obtenida **fue procesada** mediante la técnica de **Análisis de Contenido Cualitativo**. El proceso **siguió** las siguientes etapas rigurosas:

- **Transcripción y Reducción:** Las entrevistas **fueron transcritas** y **se analizaron** para **identificar** unidades de significado.
- **Codificación y Categorización:** **Se codificaron** los datos **siguiendo** las categorías predefinidas en la **Matriz de Categorización** (ej. "Instrumentos de desarrollo", "Acceso al Derecho de protección").
- **Análisis Interpretativo:** **Se estableció** la relación entre las categorías, **se contrastó** la información de las tres técnicas (entrevista, observación, documentos) y **se construyó** la narrativa de los resultados, **siguiendo** un criterio holístico.

2.5. Consideraciones Éticas

- **Se obtuvo** el apoyo y el consentimiento informado del gobierno local, las instituciones educativas y los niños participantes, lo cual **aseguró** la viabilidad de la investigación. **Se garantizó** la confidencialidad de los testimonios y **se resguardó** la identidad de los informantes clave.

3. Resultados

3.1. El Habitus Burocrático: Concepción de la Gestión y Falta de Expertise

El primer hallazgo se centró en la estructura de pensamiento de las autoridades. Se encontró que su *sentido práctico* estaba desalineado de los objetivos de protección infantil.

3.1.1. La Concepción Instrumental de la "Gestión"

Las autoridades demostraron una noción de "gestión" predominantemente instrumental y operativa. Definieron la gestión en términos de "buscar el desarrollo sostenible", "conseguir algún beneficio para la población" o "gestionar obras de envergadura". La visión estaba ligada a la ejecución de tareas tangibles y no a la articulación de políticas sociales complejas.

3.1.2. El Desconocimiento de la "Infancia" como Sujeto de Derechos

La concepción de "Infancia" fue superficial. Fue descrita como una "etapa de la vida", "los primeros pasos que da el ser humano", "el futuro" o limitada a un rango de edad ("de un año hasta los cinco años creo"). No se identificó en sus discursos un conocimiento profundo de la doctrina de protección integral o del Código de Niños y Adolescentes.

3.1.3. La Brecha de Expertise: Ausencia de Capacitación

El hallazgo más crítico fue la ausencia generalizada de capacitación en temas de infancia. La mayoría de las autoridades, incluyendo al alcalde, regidores y el gobernador, afirmaron categóricamente no haber recibido "ninguna" capacitación formal sobre derechos del niño o gestión de la protección infantil. Sus capacitaciones se centraron en gestión y fiscalización, obras o manejo operativo de programas sociales (SISFHO, Pensión 65). Esta falta de *expertise* fue un factor determinante en la despriorización del tema.

3.2. La Disociación entre Instrumentos Formales y Prioridad Real

3.2.1. El PDC como Documento Simbólico

La revisión documental confirmó que la gestión local cumplió con la generación de los instrumentos formales, incluyendo el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2012-2021. Este documento incluía ejes estratégicos alineados con los derechos fundamentales ("Derechos fundamentales y la dignidad de las personas") y la inclusión social ("Inclusión Efectiva y Reducción de las desigualdades"). Formalmente, la planificación fue correcta.

3.2.2. La Priorización Práctica: Infraestructura sobre Inversión Social

Sin embargo, al contrastar el PDC con las entrevistas, se evidenció una disociación entre el plan y la ejecución. Cuando se preguntó a las autoridades qué estrategias del PDC habían priorizado, la respuesta se centró abrumadoramente en la infraestructura. Mencionaron la gestión de "dos colegios de envergadura", la "cobertura para la compra de un bus" o admitieron que solo lo habían visto "por el lado de infraestructura".

Un regidor explicó que en el presupuesto participativo las instituciones "se olvidan de los niños del adolescente. Lo único que viene es señor yo quiero mi local, mi plazuela". La inversión social y la protección infantil no fueron mencionadas como prioridades ejecutadas.

3.3. La Institucionalidad Simbólica: El Caso de la DEMUNA

La DEMUNA es el instrumento legal clave para la protección local. Los resultados mostraron que su implementación fue un acto de institucionalidad simbólica.

3.3.1. Implementación Tardía y Precaria

Se constató que, durante el período de estudio (2012-2013), la DEMUNA no estuvo operativa. Su implementación fue tardía, iniciando recién en marzo de 2014, después de tres años de gestión, debido a la "falta de presupuesto".

3.3.2. Personal No Cualificado y Trivialización del Servicio

El hallazgo más crítico fue la evidente trivialización del servicio, materializada en la designación de personal manifiestamente no idóneo para asumir funciones vinculadas a la tutela de derechos. La responsabilidad fue asignada a una técnica en enfermería de 22 años que no contaba con formación jurídica, social ni con experiencia mínima en procedimientos de protección infantil. Durante la entrevista, la propia responsable reconoció carecer de cualquier capacitación previa, no poseer especialización en materia de infancia, desconocer la normativa aplicable y encontrarse "aprendiendo recién" con el apoyo eventual del abogado de la municipalidad. Además, informó que la atención a casos era esporádica – "uno por mes" o, en ocasiones, ninguna – y que sus intervenciones se reducían a la entrega de folletos o a la consulta informal con el área legal.

Esta situación constituye una vulneración directa al deber de idoneidad del servicio público y anula por completo la eficacia material de la DEMUNA como órgano encargado de brindar defensa técnica, orientación especializada y medidas de protección inmediata. En la práctica, la oficina se convierte en un dispositivo meramente formal, una estructura de fachada que satisface el requisito administrativo de su existencia, pero que carece de

capacidad operativa, de debida diligencia y de aptitud para garantizar la protección integral que exige el ordenamiento jurídico peruano.

3.4. El Mecanismo Sustitutivo: La Garantía de Derechos por Coacción

Ante la ineficacia de los instrumentos de gestión local (PDC despriorizado, DEMUNA inoperante), se descubrió un mecanismo sustitutivo que garantizaba de forma indirecta el acceso a ciertos derechos.

3.4.1. El Rol de los Programas Sociales Nacionales

El acceso efectivo de los niños a los derechos de salud (controles de peso/talla, vacunas) y educación (asistencia escolar) no fue el resultado de la gestión municipal directa, sino un subproducto de la condicionalidad económica de los programas sociales de nivel nacional (Juntos, Vaso de Leche - PVL, Qaliwarma).

3.4.2. La "Presión de Grupo" como Herramienta de Gestión

La gestión local utilizó a los comités de base de estos programas como un sistema de fiscalización informal. La amenaza de perder el beneficio económico se convirtió en la fuerza coercitiva que aseguraba el cumplimiento de las corresponsabilidades.

Una regidora (Marlene Alvares) describió el mecanismo explícitamente: se exigía a las madres la tarjeta de control de peso/talla sellada por la posta y la constancia de asistencia escolar para acceder al Vaso de Leche. Si faltaban, el comité ejercía "presión de grupo". "Así los atrapo porque de otra manera no se puede", afirmó la regidora. Este mecanismo de coacción social, impulsado por la gestión local, se convirtió en el garante *de facto* del acceso a servicios básicos.

3.5. La Percepción Infantil: Protección Ambivalente y Asistencialismo

Las entrevistas a los niños revelaron la contradicción entre el conocimiento de sus derechos y la realidad de su protección.

3.5.1. La Familia como Agente Primario Contradictorio

Los niños demostraron tener nociones claras sobre sus derechos (identidad, salud, educación, buen trato). Identificaron a sus madres y profesores como las principales fuentes de este conocimiento.

Sin embargo, se evidenció una profunda ambivalencia: los mismos niños que identificaban a sus madres como sus protectoras, reportaron haber sido golpeados por ellas ("me jalo mi oreja y me tiró una patada", "me pegó cuando no le hice caso, con un jebe"). Calificaron el maltrato como incorrecto porque "tienen derechos", pero lo aceptaban como parte de la

dinámica familiar, demostrando la vulneración del derecho al buen trato en el agente primario de socialización.

3.5.2. El Alcalde como Proveedor Asistencialista

La percepción de los niños sobre la gestión local fue exclusivamente asistencialista. No identificaron al alcalde o a la municipalidad como garantes de sus derechos. Describieron las acciones de la autoridad en términos de donaciones o caridad.

Reportaron que el alcalde "ayuda con víveres, con frazadas", "da víveres" o "nos ayuda con nuestros uniformes, nos manda buzo, libros, pelotas". Esta visión confirmó que la gestión local no logró posicionarse como un sistema de protección integral, sino como un proveedor de bienes materiales.

4. Discusión

4.1. El Habitus Burocrático y el Fracaso del Enfoque por Resultados

Los resultados son discutidos e interpretados desde la perspectiva de la teoría de Bourdieu (1997). El *habitus* burocrático de las autoridades, orientado al rédito político inmediato, explica la disociación entre la planificación formal (el PDC) y la ejecución real (priorización de infraestructura). La falta de *expertise* técnico en infancia (Resultado 3.1.3) es un síntoma de este *habitus*: la infancia no es una categoría políticamente rentable, por lo que se la desprioriza y no se invierte en capacidad técnica. Esto demuestra que el enfoque por resultados (Makon, 2007) ha fracasado en Molinos, siendo suplantado por un enfoque de obra pública. La gestión responde a "estructuras cognitivas duraderas" que valoran lo tangible sobre lo social.

4.2. La Institucionalidad Simbólica y la Trivialización de la DEMUNA

La implementación de la DEMUNA (Resultado 3.3) es un caso paradigmático de institucionalidad simbólica. Se contrasta este hallazgo con la literatura que define a la DEMUNA como un dinamizador de redes locales (Del Carpio, 2009). Los hallazgos coinciden plenamente con Pollarolo (2002), quien describe un aparato estatal fragmentado y desordenado, donde las instituciones gastan recursos en "sobrevivir" administrativamente. La trivialización del servicio (asignar personal no cualificado) demuestra que la gestión priorizó la apariencia legal (cumplir con tener la oficina) sobre la capacidad operativa real. Esta gestión simbólica tiene consecuencias reales: deja a la población infantil sin un mecanismo efectivo de defensa, perpetuando la vulnerabilidad reportada por los niños (Resultado 3.5.1).

4.3. El Paradigma de la Garantía Sustitutiva y la Abdicación del Rol Municipal

El hallazgo del mecanismo de garantía sustitutiva (Resultado 3.4) es la contribución central de esta investigación. Se demuestra que el Estado local ha transferido su obligación de garantizar derechos a un mecanismo de coacción económica operado por los programas sociales nacionales (Juntos, PVL).

La gestión local adopta un rol pasivo de agente logístico, abdicando de su responsabilidad de articulación y protección. Este modelo es problemático: aunque logra resultados medibles (niños vacunados, asistencia escolar), invisibiliza la ineficacia municipal y convierte el acceso a derechos en una condición para la supervivencia económica (el subsidio), en lugar de un derecho inherente garantizado por la institución pública. Consolida un modelo de gestión asistencialista e indirecto que depende totalmente de las transferencias externas.

4.4. La Vulneración en el Micro-Entorno y el Desafío Cultural

La contradicción en la percepción de los niños (Resultado 3.5.1) confirma las tesis sobre la socialización primaria (Jaramillo, 2007; Mannarelli, 2002). La familia es el espacio donde se aprende la cultura de derechos, pero también donde se replica la violencia. La ineficacia institucional (DEMUNA) impide que el Estado intervenga en este micro-entorno. La visión asistencialista que los niños tienen del alcalde (Resultado 3.5.2) es el reflejo de esta gestión fallida, que no ha logrado trascender la caridad.

4.5. Futuras Líneas de Investigación

Se destaca la necesidad de futuras líneas de investigación. Se recomienda replicar este estudio en otros distritos rurales para evaluar si la "garantía sustitutiva" es un patrón generalizado en la gestión local peruana. Asimismo, se sugiere investigar el impacto a largo plazo de la capacitación técnica en el *habitus* de las autoridades locales y su priorización de la inversión social.

5. Conclusiones

Las conclusiones permiten verificar el cumplimiento de los objetivos planteados y se presentan de forma articulada y sin el uso de viñetas, conforme a las exigencias de la plantilla institucional. En primer lugar, se determina que la gestión local del distrito de Molinos no ha cumplido con su función de garante del interés superior del niño, principio rector consagrado en la normativa nacional y supranacional. El *habitus* burocrático identificado en las autoridades —orientado predominantemente a la ejecución de obra pública de rápida visibilidad política— generó una ruptura evidente entre la planificación contenida en los instrumentos de gestión (como el PDC) y su implementación efectiva, relegando la inversión social y las políticas de protección infantil.

Asimismo, se advierte una seria afectación al deber de debida diligencia estatal. La capacidad institucional municipal resulta prácticamente inexistente, lo que se evidencia con claridad en la creación meramente formal y tardía de la DEMUNA, asignándola a personal carente del perfil técnico requerido. Este escenario configura una vulneración al mandato legal de garantizar servicios especializados y constituye un incumplimiento directo de las obligaciones positivas del Estado en materia de protección integral.

También se concluye que el acceso de los niños a derechos fundamentales como salud y educación no se debe a la actuación eficaz de la municipalidad, sino a un mecanismo de garantía sustitutiva basado en la presión ejercida por los comités de programas sociales nacionales. Este modelo, que opera mediante la coerción indirecta de la corresponsabilidad, revela la ausencia de una política local autónoma y debidamente estructurada en materia de protección.

Finalmente, se constata que la gestión local ha renunciado de facto a su rol protector, limitándose a funciones meramente logísticas y adoptando un enfoque asistencialista que reproduce la vulnerabilidad estructural en el entorno familiar y comunitario. Esta omisión vulnera el principio de protección reforzada que el ordenamiento jurídico impone respecto a la infancia y demuestra la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad municipal para asegurar la plena vigencia de los derechos de niñas y niños en el distrito de Molinos.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.
- Cobertta, P. (2010). *Metodologías y técnicas de investigación social*. Editorial revisada.
- Defensoría del Pueblo. (2009). *Código de niños y adolescentes*. Talleres de Impresiones Comerciales S.A.C.
- Defensoría del Pueblo. (2013). *Fortalezcamos las demunas, defendamos los derechos de los niños, niñas y adolescentes*. Núñez.
- Del Carpio, N. (2009). *Construir una institucionalidad nueva en torno a niños, niñas y adolescentes*. (Fuente extraída de la tesis).
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna. (s.f.). *Derechos de los niños y adolescentes que trabajan*. Tacna, Perú.
- El Peruano. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. El Peruano.
- Filomeno, M. (2009). *Nuestra normatividad sobre la infancia, una de las más modernas, pero que menos se cumple*. (Fuente extraída de la tesis).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed.). McGraw-Hill.
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, (8), 108-123.
- Ledgard, D. (2012). *La nueva estrategia de modernización de la gestión pública en el Perú*. (Fuente extraída de la tesis).
- Makon, M. (2007). *Introducción a la nueva gestión pública y la gestión por resultados: Un aspecto clave para las gestiones de las sub nacionales*. (Fuente extraída de la tesis).
- Mannarelli, M. (2002). La infancia y la configuración de los vínculos en el Perú. En *Políticas públicas e infancia en el Perú*. (Fuente extraída de la tesis).
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia 2012-2021*. J&O Editores Impresores S.A.C.
- Pollarolo, P. (2002). Sin un mapa de ruta: Análisis de las políticas de estado frente a la infancia. En *Políticas públicas e infancia en el Perú*. (Fuente extraída de la tesis).
- Repetto, F. (2005). *La dimensión política de la gerencia social*. (Citado en la tesis).
- Save the Children. (2009). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- UNICEF, & INEI. (2011). *Estado de la niñez en el Perú*. Boxes UNICEF.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa.

Declaración de consentimiento informado

Se obtuvo el consentimiento informado de todos los sujetos que participaron en el estudio.

Agradecimientos

El agradecimiento sincero al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Molinos por facilitar la cobertura de la investigación, a las instituciones Educativas y de salud por brindar información oportuna y sobre todo a los niños y niñas por la apertura y cariño mostrado.

Conflictos de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución de los autores

GBE: Conceptualización, Metodología, Investigación, Análisis formal, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Tipo de documento: Artículo original

Liderazgo y participación femenina en juntas vecinales: Aportes al desarrollo local en el caso del Barrio Maravillas, Pilcomayo (2021)

Women's leadership and participation in neighborhood associations: Contributions to local development in the case of Barrio Maravillas, Pilcomayo (2021)

Resumen

La participación y el liderazgo femenino constituyen factores esenciales para el desarrollo sostenible y la equidad social. No obstante, a nivel mundial las mujeres continúan enfrentando brechas significativas en su empoderamiento público y en la toma de decisiones, lo que destaca la importancia de su involucramiento activo en la gestión del desarrollo local al ser uno de los actores clave en la gestión de este. En este marco, el propósito de esta investigación fue conocer y analizar la dinámica de la participación de las mujeres que conforman la junta vecinal del barrio Maravillas, distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, así como las motivaciones intrínsecas, extrínsecas y los factores sociales y culturales que influyen en su participación en la gestión de su comunidad. Para ello se empleó un enfoque cualitativo, con método general científico y particular inductivo, además de un diseño narrativo y etnográfico de tipo básico y carácter descriptivo que permitió evidenciar, el reconocimiento social como un elemento clave para su incidencia en el en potenciar el liderazgo de género; así como demostrar que su participación incide positivamente en el desarrollo local al promover obras y servicios para el bien común; que, sin embargo, cuyo alcance se ve condicionado al inicio por factores como el nivel educativo, la sobrecarga de actividades y las barreras de género. Por ello, se concluye que la agencia de las mujeres fortalece la gestión local y contribuyen a un desarrollo más inclusivo y sostenible.

***Palabras clave:** Juntas vecinales; Organización comunitaria; Desarrollo local; Género; Liderazgo femenino.*

Abstract

Women's participation and leadership are essential for sustainable development and social equity. However, globally, women continue to face significant gaps in their public empowerment and decision-making, highlighting the importance of their active

involvement in local development management, as they are key actors in this process. Within this framework, the purpose of this research was to understand and analyze the dynamics of women's participation in the neighborhood council of the Maravillas district, Pilcomayo district, Huancayo province, as well as the intrinsic and extrinsic motivations and the social and cultural factors that influence their participation in the management of their community. To this end, a qualitative approach was employed, using a general scientific method and a specific inductive method, along with a basic, descriptive narrative and ethnographic design. This approach revealed social recognition as a key element in empowering women's leadership and demonstrated that their participation positively impacts local development by promoting projects and services for the common good. However, the scope of this impact is initially limited by factors such as educational level, workload, and gender barriers. Therefore, it is concluded that women's agency strengthens local governance and contributes to more inclusive and sustainable development.

Keywords: Neighborhood associations; Community organization; Local development, Gender, Female leadership.

1. Introducción

A nivel mundial, la participación de las mujeres en espacios públicos y organizaciones sociales continúa siendo un desafío estructural de la sociedad. Históricamente, los roles de género, los estereotipos y las limitaciones impuestas por el sistema y el llamado “machismo” han restringido su ejercicio ciudadano. Estudios recientes evidencian que estas brechas de género persisten, reflejándose en la desigualdad de acceso a recursos y participación, así como en la recarga de actividades domésticas y obstáculos socioculturales que limitan el liderazgo femenino (Faúndez, 2021; Ordaz, 2020).

Sin embargo, los procesos de sensibilización y capacitación han promovido una participación más activa y consciente. Por ello, en línea con esto, Dávila et al. (2020) señalan que actualmente las mujeres presentan mayor disposición a desarrollar actividades de participación cívica que lo varones, evidenciando su proactividad en espacios comunitarios. Además, según Guillén et al. (2009), la participación ciudadana tiene significados variados par distintos individuos, pero en su núcleo se refiere a la implicancia de las personas en incidir en la toma de decisiones, así como en la ejecución y supervisión de las políticas públicas desde espacios locales.

Diversas experiencias internacionales, como los consejos locales en India o los programas de igualdad implementadas en países europeos y de Oceanía, evidencian que cuando las mujeres lideran iniciativas comunitarias se fortalecen las políticas públicas, la gestión local y la sostenibilidad social. En este sentido, la participación ciudadana y el liderazgo femenino constituyen factores decisivos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y para la construcción de sociedades más equitativas e inclusivas.

En América aún persiste la desigualdad entre mujeres y varones, evidenciada en la devaluación y los prejuicios que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía femenina. Y aunque en la Latinoamérica aún se requiere fortalecer las políticas públicas y la normatividad para atender esta situación con el reconocimiento que merece. En algunos países, como en el Perú, el proceso de descentralización promovió una amplia apertura hacia la participación ciudadana, respaldada por un marco legal impulsado tanto como por el estado como por la sociedad civil. A través del Decreto Supremo N- | 015-2021-MIMP, se busca que el procedimiento de evaluación de a alguna acción con implicancia para mujeres y hombres en programas y proyectos sea priorizado y puesto en agenda. Esta participación constituye un eje fundamental para el desarrollo sostenible al implicar la intervención activa, propositiva y responsable de las personas en la vida comunitaria y nacional.

Como mencionan Alburquerque y Pérez (2003) el desarrollo local no es solo un proceso económico, sino que aborda aspectos sociales, culturales, políticos y ambientales. En esa misma línea, el éxito del desarrollo local radica de la participación de una variedad de actores, como los gobiernos a nivel nacional, regional o local, empresas públicas como privadas, organizaciones civiles y la ciudadanía, quienes desempeñan un papel central en identificar necesidades, formular políticas y ejecutar proyectos ajustados a las características y potencialidades de cada territorio (Alburquerque y Dini, 2008).

Asimismo, según Castells (1998), la junta vecinal puede considerarse una forma de organización comunitaria de base, que surge en respuesta a las necesidades de los ciudadanos de una determinada área geográfica, desempeñando un rol clave en la articulación de demandas, desarrollo y gestión de los asuntos locales. Por lo que tanto, la participación en la junta vecinal también puede comprenderse como un modelo de comunicación horizontal en el cual los nexos de poder permiten a los individuos intercambiar puntos de vista y experiencias al trabajar en colaboración por objetivos comunes (Aparici y Osuna, 2013). Y en este contexto, la junta vecinal del barrio Maravillas, ubicada en el distrito de Pilcomayo, presenta una dinámica organizativa destacada por los adscritos a la junta central. En este espacio, los liderazgos tanto en la directiva principal

como en los comités son ejercidos predominantemente por mujeres, mientras que la participación de varones resulta notoriamente limitada, contrastando con lo que ocurre en otras organizaciones similares, donde suelen ser los hombres quienes ocupan los cargos directivos y asumen roles de liderazgo.

Por otro lado, la formación académica y profesional, junto con habilidades de gestión y autonomía en la toma de decisiones, contribuye a que las mujeres participen de manera más efectiva en proyectos comunitarios (Sosa et al., 2020; Baca, 2020). Del mismo modo, según Idrobo (2018) las mujeres desarrollan un estilo particular de vivir la política, orientado a promover la dignidad humana por encima del individualismo, lo que refuerza su implicación activa en los espacios vecinales. Por ello, estudios como los de Barrientos y Cahuana (2019) evidencian que ellos espacios de participación más utilizados por las mujeres líderes son las juntas vecinales y el presupuesto participativo, mientras que otros mecanismos permanecen poco conocidos, limitando su intervención en ámbitos más amplios de gestión pública.

De acuerdo con Reeve (1994), la motivación se origina en fuerzas internas o externas que impulsan al individuo a actuar; en este sentido, comprender los factores intrínsecos y extrínsecos que muevan a las mujeres a participar activamente resulta fundamental para entender este liderazgo sostenido en el ámbito vecinal. Aunque existen investigaciones sobre la escasa participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y los factores que limitan su presencia en la vida pública, aún son pocos los estudios que abordan la participación ciudadana activa de las mujeres, como ocurre en la junta vecinal del barrio Maravillas, donde el liderazgo mayoritario recae en ellas tanto en la directiva central como en los comités vecinales.

En este marco, el estudio busca explicar, cómo incide la participación ciudadana de las mujeres en la gestión del desarrollo local del barrio Maravillas (Pilcomayo), aportando una comprensión más amplia sobre su papel en los procesos comunitarios y en la promoción del desarrollo sostenible. Y tal como sostiene Sen (1999), la gestión del desarrollo debe orientarse a la expansión de las capacidades y oportunidades de las personas, lo que en este caso, implica reconocer el protagonismo femenino en la transformación local, aunque esta participación implique crear mecanismos de apoyo y equidad para la asignación de responsabilidades (García, 2017).

2. Métodos

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, que permitió interpretar los significados atribuidos por las mujeres a su participación en la gestión del desarrollo local, atendiendo a su contexto social y cultural.

2.1. Tipo y nivel de investigación

El presente estudio fue de tipo básica. La investigación buscó explicar la incidencia de la participación ciudadana de las mujeres en la gestión del desarrollo local del barrio Maravillas, Pilcomayo (2021). Asimismo, fue de nivel descriptivo y se empleó el método inductivo como enfoque particular que permitió partir de las narrativas de las mujeres del barrio Maravillas hacia conclusiones generales.

2.2. Diseño de investigación

Fue narrativo y etnográfico (Hernández y Sampieri, 2018). Se consideró narrativo ya que permitió, a través de la observación directa, analizar las diversas formas de cambio y persistencia de las prácticas culturales de las mujeres de la junta vecinal del barrio Maravillas. El diseño narrativo etnográfico fue establecido por tener un marco metodológico flexible, organizándose las decisiones clave para estudiar al grupo social en su ambiente natural, en este caso el entorno barrial en un determinado contexto social.

2.3. Población y muestra

La población de este estudio estuvo conformada por 50 mujeres que pertenecen a la junta vecinal del barrio Maravillas del distrito de Pilcomayo en el año 2021. Mientras que la muestra fue intencionada y no probabilística, compuesta por 7 mujeres líderes que forman parte de la directiva dicha junta vecinal.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Mujeres que participan en la junta vecinal, con un mínimo de 3 años.
- Mujeres residentes del barrio Maravillas del distrito de Pilcomayo durante el año 2021.
- Mujeres mayores de edad dispuestas a participar en la investigación.
- Mujeres con capacidad y disposición para compartir sus experiencias, opiniones y perspectivas sobre la participación ciudadana.

2.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

La técnica utilizada fue la entrevista no estructurada o abierta, y el instrumento empleado fue una guía de entrevista abierta para la recopilación de datos.

2.5. Procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento, se organizaron las narrativas de acuerdo con las categorías establecidas en el marco de esta investigación. Estas categorías fueron:

- Factores que limitan y facilitan la participación ciudadana de las mujeres.
- Motivaciones para la participación ciudadana de las mujeres (personales y externas).
- Espacios de participación ciudadana de las mujeres.
- Participación ciudadana de las mujeres en la gestión del desarrollo local.

Dichas dimensiones orientaron el análisis temático de los testimonios lo que permitió interpretar de manera coherente los testimonios y experiencias de las participantes.

3. Resultados

La Junta Vecinal del barrio Maravillas del distrito de Pilcomayo, experimentó un notable dinamismo en la gestión local, con una fuerte participación de mujeres. Estas féminas, trabajaron de manera descentralizada a través de comités vecinales afiliados a la junta vecinal central del barrio, lo que les permitió ver resultados concretos. Es por ello, que, en este contexto, es evidente que, tanto en la junta vecinal central como en los comités vecinales, son principalmente las mujeres quienes asumieron los liderazgos y protagonismo, mientras que la presencia masculina en estos roles fue escasa.

3.1. Factores que facilitaron y limitaron la participación

En el barrio Maravillas del distrito de Pilcomayo de la provincia de Huancayo, la participación de las mujeres estuvo condicionada tanto por factores limitantes y facilitadores en el momento de su involucramiento activo en este espacio de participación ciudadana. Estos factores fueron fundamentales para entender cómo las mujeres pudieron

o no contribuir, influir y beneficiarse de las decisiones tomadas y su participación en bien del desarrollo local.

3.1.1. Factores limitantes

En este caso, las mujeres del barrio Maravillas enfrentaron diversas barreras que dificultaron al principio su involucramiento activo en la gestión del desarrollo local del barrio. Entre las principales limitaciones mencionadas, se identificaron: el machismo presente en algunos espacios cotidianos en la gestión de asuntos públicos y la recarga en actividades personales y/o domésticas.

3.1.2. Factores que facilitaron

Por otro lado, los factores que facilitaron la participación ciudadana de estas mujeres, fueron su nivel educativo, su profesión u oficio, de manera que influyó positivamente en su involucramiento dentro de la junta vecinal. La mayoría contaba con una formación superior o técnica en ciencias sociales, lo que les permitió asumir un rol más activo e informado en los procesos vecinales, con mayor comprensión de sus derechos y deberes ciudadanos.

3.2. Motivaciones para la participación ciudadana de las mujeres

Las mujeres manifestaron diversas motivaciones que las llevó a involucrarse activamente en la gestión vecinal en asuntos de interés colectivo buscando a la solución de problemas que afectaban a ellas mismas como a la comunidad, aún sin recibir alguna retribución económica. Una de ellas y la más valorada fue, el reconocimiento social, entendido como el aprecio o respeto que la comunidad brinda a quienes contribuyen al bienestar colectivo. Este reconocimiento fortaleció su autoestima y reforzó el sentido de utilidad y pertinencia de estas mujeres, lo que a su vez motivó su implicación sostenida en el desarrollo local.

3.2.1. Motivaciones personales que animan su participación

Entre los aspectos personales que motivaron su participación en asuntos de interés vecinal de las mujeres en la junta vecinal, destacó el fortalecimiento de su autoestima, la socialización y el desarrollo de sus capacidades individuales. Asimismo, la participación en este espacio social representó para muchas una oportunidad de crecimiento personal, al permitirles reconocerse como agentes activas de su comunidad, fortaleciendo su liderazgo y valor personal para con ellas mismas y la sociedad.

3.2.2. Motivaciones externas que animan su participación

Del mismo modo, en el barrio Maravillas, el involucramiento de las mujeres en los espacios vecinales estuvo impulsada principalmente por la necesidad de mejorar las condiciones básicas de su comunidad, que finalmente también las beneficiaba, como el acceso al agua, el saneamiento, las pistas y veredas. Estas motivaciones representaron no solo un medio para resolver problemas cotidianos, sino también una forma de fortalecer el bienestar colectivo y la calidad de vida de sus familias y su entorno.

3.3. Espacios de participación ciudadana de las mujeres en la gestión del desarrollo local

En este barrio del distrito de Pilcomayo, las mujeres participaron principalmente en la gestión de obras a través de la junta vecinal central, involucrándose en comités de gestión, sesiones de consejos y espacios del presupuesto participativo dentro del ámbito del gobierno local, llegando a tener poder de incidencia política en asuntos de interés público y en decisiones del gobierno local.

Es por eso mismo que su participación logró expandir a otros espacios promovidos por las autoridades, como ceremonias de colocación de la primera piedra o reuniones de coordinación de obras donde se mostró su participación con compromiso y liderazgo.

Es así como estos espacios, evidenciaron la presencia activa de las mujeres en la gestión local y su capacidad para incidir en las decisiones del barrio y el gobierno local, a la vez que fortalecen su reconocimiento como actoras sociales en el desarrollo local.

3.4. Participación ciudadana de las mujeres en la gestión del desarrollo local

En este contexto, las mujeres han tenido un papel clave en la gestión de obras y servicios, contribuyendo directamente a la mejora de la infraestructura local y al bienestar de sus vecinas y vecinos. Se puede citar la participación decisiva durante la pandemia, cuando ayudaron a identificar a las familias más vulnerables para la entrega de bonos del Estado, mascarillas y la desinfección de sus hogares u otros apoyos a sus vecinos que requerían el respaldo y soporte de la instancia vecinal ante otras autoridades locales.

A través de su liderazgo, lograron impulsar gestiones comunitarias que fortalecieron la organización vecinal y promovieron la colaboración entre la población y las autoridades

locales, reflejando su compromiso con el bienestar colectivo y su capacidad de participación en la gestión del desarrollo local.

4. Discusión

Es así como entonces, la participación de las mujeres en la gestión del desarrollo local en el barrio Maravillas en el distrito de Pilcomayo-Huancayo evidencia diversos factores, motivaciones y espacios que se relacionan con su inclusión activa y por lo tanto en los resultados que experimenta su comunidad. Estos elementos permiten analizar como las condiciones individuales, sociales y organizativas, se reflejan en su contribución a los procesos comunitarios. Además, en este caso; se observó que las mujeres asumieron un rol mucho más activo que los varones en los espacios de organización, incidencia política y toma de decisiones, tendencia que coincide con lo señalado por Dávila et al. (2020), quienes sostienen que las mujeres presentan una mayor disposición a involucrarse en actividades de participación cívica en función a sus condiciones sociales, motivaciones y contextos, lo que ayuda a explicar su presencia predominante en los procesos comunitarios del barrio.

En primer lugar, la investigación entiende los factores limitantes, como barreras que dificultan la participación de las mujeres. Coincidiendo con los hallazgos de Faúndez (2021), quien señaló que las brechas de género son patrones de desigualdad, que limitan el acceso de las mujeres a la participación y control sobre beneficios, oportunidades, servicios y recursos de su entorno. De manera semejante, Ordaz (2020) concluye que estos limitantes incluyen, la recarga de actividades domésticas y el machismo manifiesto en control, celos o dominio masculino en la política y la propia vida conyugal que limita la participación femenina en espacios políticos.

Las mujeres del barrio Maravillas, manifestaron haber enfrentado prejuicios arraigados, limitaciones personales, responsabilidades familiares y dificultades económicas que limitaron su participación en la junta vecinal. Situación que refleja como la persistencia de barreras de género continúan obstaculizando la plena incorporación de las mujeres en la vida comunitaria y en la toma de decisiones locales para el desarrollo.

En cuanto a los factores que favorecieron la participación de las mujeres en la junta vecinal del barrio Maravillas, se observó que, en su mayoría, el grado de instrucción u oficio, fortalecía su involucramiento en las actividades vecinales, permitiendo que asumieran roles más activos e informados, con mayor comprensión de sus derechos y deberes ciudadanos y con mayor capacidad de incidencia en las autoridades locales. Y en relación con el estudio,

Sosa et al (2020), señalan que entre los factores personales que facilitan la participación de las mujeres se encuentran sus habilidades en la gestión de directivas o cargos en otros espacios como APAFAS, Comités de gestión u otros así como la autonomía en el criterio, sensibilidad y compromiso por cuestiones sociales, así como transparencia en la gestión orientado al beneficio común.

De manera similar, Baca (2020) encontró que la participación ciudadana de mujeres con estudios superiores en el distrito de San Juan de Miraflores se relaciona directamente con su involucramiento en el presupuesto participativo, reflejando que la formación académica y profesional fortalece su desempeño en espacios de toma de decisiones.

Asimismo, el conocimiento de leyes y normativas locales permitió a las mujeres involucrarse con mayor seguridad y eficacia en la gestión vecinal. Al respecto Ordaz (2020) demostró en que los mecanismos de participación política y social, lo que facilita la agencia de las mujeres son los medios legales, internacionales y nacionales, como las convenciones internacionales, la constitución política del Estado, leyes electorales y otros; lo que resulta un factor importante que respalda su participación, al darles un sentido de protección que hace que se empoderen más.

En cuanto a las motivaciones para la participación ciudadana, se identificaron diversos tipos de motivaciones que impulsan a las mujeres del barrio Maravillas a involucrarse activamente, aun sin recibir una recompensa económica por ello.

En este contexto, para la mayoría de las que participaron en el estudio, la motivación principal proviene del interés por el bienestar y mejoras del barrio, en la búsqueda de mejoras concretas para su entorno. Esto guarda relación con lo señalado por Albuquerque y Pérez (2003) quienes plantean que el desarrollo territorial depende de la participación coordinada de diversos actores locales orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad.

Por el lado, de las motivaciones personales; un aspecto recurrente es el desarrollo personal, especialmente mediante el fortalecimiento de la autoestima y la adquisición de nuevas habilidades, y aunque estas categorías no fueron previstas inicialmente, emergieron en los relatos de las mujeres con mayor experiencia en cargos comunitarios, quienes reconocieron que estos procesos les han permitido desenvolverse con mayor seguridad y asumir roles de liderazgo dentro del barrio. Por ello, tal como lo plantea Reeve (1994) la motivación intrínseca empuja al individuo a querer superar los retos del entorno y los logros de

adquisición de dominio hacen que la persona sea más capaz de adaptarse a los retos del entorno.

Respecto a motivaciones externas, en muchos casos, como ocurre en el barrio Maravillas, es la comprensión de que solo mediante la participación organizada, es que se podrá contribuir a la solución de las carencias materiales del entorno, lo que se convierte en una motivación central. Esta búsqueda, orienta la intencionalidad de la participación a mejorar primero las condiciones de vida de sus familias y posteriormente las de su entorno social de donde se sienten y son parte.

Además, el rol tradicional de la mujer ya no se limita únicamente al cuidado de los hijos o a la maternidad. Actualmente representa el asumir responsabilidad respecto a su comunidad, lo que evidencia un paso del espacio domestico al público. Esto coincide con lo planteado por Idrobo (2018) quien señala que actualmente existe un estilo femenino de vivir la política, orientado a promover la dignidad humana por encima del individualismo.

En lo que concierne a los espacios de participación de las mujeres en el barrio Maravillas, estos son diversos. Entre los más frecuentes se encuentra, la participación en el presupuesto participativo y las sesiones de concejo, ambos vinculados al ámbito del gobierno local, que por consecuencia fue una de las razones por las que, en algunos casos, estas lideresas fueron invitadas a otros espacios de decisión y representación.

Este hallazgo coincide con lo propuesto con Barrientos y Cahuana (2019) quienes identificaron que los espacios de participación ciudadana más utilizados por mujeres líderes son las juntas vecinales y el presupuesto participativo, ya que otros mecanismos en cambio, aún resultan pocos conocidos para ellas, lo cual limita su intervención en ámbitos más amplios de la gestión pública local.

En el ámbito de gestión del desarrollo local y participación, esta se orientó principalmente en la gestión de obras y servicios, que incluyeron la incidencia para la concreción de obras de pavimentación de calles como el Jr. Independencia y la Av. Leoncio Prado, la construcción del puente La Cantuta por el lado de Pilcomayo, así como acciones orientadas al bienestar comunitario en contextos de crisis como la pandemia por Covid-19. Esta capacidad de articular esfuerzos colectivos se relaciona con lo planteado por Aparici y Osuna (2013) quienes sostienen que estos procesos participativos de base se fortalecen mediante modelos de comunicación horizontal que facilitan la cooperación, el intercambio de experiencias y la organización para objetivos comunes, demostrando como es que, en

este contexto, la junta vecinal del barrio Maravillas logró consolidar varias gestiones y obras gracias a la capacidad de incidencia y la participación informada y articulada de todas las lideresas. Lo que al final, no coincidió con otros estudios como el de García (2017) donde se expuso que la participación ciudadana de las mujeres suele ser concebida más como una sobrecarga en su jornada, que no permite materializar las necesidades vecinales en resultados concretos.

5. Conclusiones

En conclusión, la participación de las mujeres en el barrio Maravillas-Pilcomayo ha demostrado tener una incidencia positiva en la gestión del desarrollo local, reflejada en concreción de obras y en la articulación de servicios durante situaciones críticas, así como la incidencia en la gestión pública local. Esta incidencia se explica por la capacidad organizativa desarrollada por las participantes y por su presencia en los espacios de toma de decisiones en el ámbito local.

Asimismo, se demuestra que existen factores que facilitan dicha participación, relacionadas principalmente con el nivel de instrucción, la experiencia previa en organizaciones sociales y el acceso a información sobre normativas municipales. Mientras que en contraste también existen limitaciones estructurales vinculadas al machismo, la carga doméstica y otros factores que limitan su intervención en la dinámica vecinal.

A su vez, también existen motivaciones en su participación que responden tanto a dimensiones internas, como el fortalecimiento de la autoestima y la realización personal, y respecto a las motivaciones externas centradas en la mejora de las condiciones del barrio y la búsqueda del bienestar colectivo.

Finalmente, es por ello por lo que, su participación se consolida en formas tales como el presupuesto participativo, las juntas vecinales y las sesiones de consejo. No obstante, es necesario minimizar los limitantes participativos que afectan a las mujeres, y por el contrario fortalecer e impulsar los espacios y factores de participación que incluyan a las mujeres y también a toda la comunidad de Pilcomayo, para que cualquier vecino-ciudadano pueda ejercer plenamente su derecho a intervenir en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos que mejoren su calidad de vida y en la vida pública local.

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, F., & Dini, M. (2008). *Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial*. Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla
- Albuquerque, F., & Pérez Rozz, S. (2003). *El desarrollo territorial: Enfoque, Contenido y Políticas*. Revista Iberoamericana de Gobierno Local
- Aparici Marino, R., & Osuna Acedo, S. (2013). *La cultura de Participación*. La Rioja: Dialnet.
- Baca Colchado, C. I. (2020). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las mujeres de las organizaciones sociales del distrito de San Juan de Miraflores, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo,] repositorio UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/54873>
- Barrientos Nina, F. S., & Cahuana Quispe, R. (2019). *Participación Ciudadana de Mujeres y su incidencia en la gobernabilidad democrática de la provincia de Canchis-Cusco*. [Tesis de grado, universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco]. Repositorio UNSAAC.
<http://hdl.handle.net/20.500.12918/3622>
- Castell, M. (1998). *La era de la información: Fin de milenio* (Vol. 3). Madrid, España. Alianza Editorial
- Dávila de León, M. C., Zlobina, A., & Álvarez Hernández, G. (2020). La influencia diferencial de las redes sociales en la participación social de mujeres y varones. REDES (Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales), Volumen 31, 1-18.
<https://doi.org/10.5565/rev/redes.835>
- Faúndez Meléndez, A. (2021). *Manual para la transversalización del enfoque de igualdad de género en el ciclo de Proyecto*. Washington D. C. Organización de los Estados Americanos. [Transversalización de Género en la OEA](#)
- García, L. M. (2017). *La participación de las mujeres en el diseño de políticas públicas en El Salvador 2009-2014*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador. [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Ecuador]. Repositorio FLACSOANDES. <http://hdl.handle.net/10469/12020>

Guillen, A., Sáenz, K., & Badii, M. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana – Origin, Space and level of participation*. Daena: International Journal of Good Conscience, Volumen 4, 179- 193.

Hernández Sampiero, R., Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación-Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (Séptima Edición México: McGraw-Hill Education. centrohumanista.edu.mx/biblioteca/files/original/5121ad6aa80b501a60abcb26790c7762.pdf

Idrobo Maca, D.O. (2018). *Aprendizajes y participación ciudadana de las mujeres afrodescendientes en el marco del Post acuerdo de paz, en el municipio de Corinto – Cauca*. [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales]. Repositorio RIDUM. <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/3544>

Ordaz Ordoñez, E. J. (2020). *Mecanismos, Espacios y Limitantes de la participación política de las mujeres en el gobierno local del distrito de Ascención-Huancavelica 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/7794>

Reeve, J. (1994). *Motivación y emoción*. McGraw-Hill

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Knopf.

Sosa Peña, R. G., Mazó Quevedo, M. I., Torres Méndez, F., & Olivia de los Santos de Dios, R. (2020). *Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México*. [Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México - Dialnet](#)

Financiación

“Esta investigación no recibió financiación externa”.

Declaración de consentimiento informado

“Se obtuvo el consentimiento informado de todos los sujetos que participaron en el estudio”.

Agradecimientos

Se agradece la participación de las mujeres lideresas del barrio Maravillas del distrito de Pilcomayo que asumieron liderazgos locales el 2021 que participaron en el estudio y dieron su voz y experiencia para ser plasmada en documentos académicos que esperamos coadyuven a impulsar una mayor inclusión de más mujeres a la vida pública local.

Conflictos de intereses

“El autor declara no tener ningún conflicto de intereses”.

Contribución de los autores

JWFC: Administración del proyecto, Adquisición de financiación, análisis formal; conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, recursos, supervisión, validación, visualización, escritura – borrador original, escritura – revisión y edición.

Tipo de documento: Artículo original

Mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana en la gestión de la conflictividad social durante el reasentamiento poblacional de Morococha, 2009–2013

Communication, Consultation and Citizen Participation Mechanisms in the Management of Social Conflict during the Population Resettlement of Morococha, 2009–2013

Resumen

Analizar la contribución de los mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana en la gestión de la conflictividad social generada por el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha, realizado entre 2009 y 2013 en el contexto del Proyecto Minero Toromocho es importante para entender el aporte que estos mecanismos coadyuvieron en el proceso. En la investigación se empleó un enfoque cualitativo con diseño descriptivo no experimental. La población de estudio estuvo conformada por actores vinculados al proceso de reasentamiento —pobladores, especialistas y relacionistas comunitarios—, seleccionándose una muestra no probabilística de 30 entrevistados por saturación. La información se obtuvo mediante entrevistas semiestructuradas y revisión documental de informes, actas y registros generados en el proceso. Los hallazgos evidencian que los mecanismos de comunicación —visitas casa por casa, talleres informativos, oficinas de información permanente y medios alternativos, junto con las consultas públicas y los espacios participativos —audiencias, talleres barriales, foros y procesos de nominación de calles—, facilitaron el flujo de información, la generación de consensos y la toma de decisiones colectivas reduciendo la conflictividad social en un contexto multi actor, multi intereses y multi escenarios. Su aplicación diferenciada por etapas en el proceso de reasentamiento contribuyó a prevenir conflictos y garantizar la viabilidad social del reasentamiento poblacional como un proceso participativo e informado en concordancia a estándares globales de desempeño social. La articulación adecuada entre comunicación, consulta y participación ciudadana permitió reducir la conflictividad social y fortalecer la legitimidad del proceso de reasentamiento. Se concluye que estos mecanismos, gestionados con transparencia y continuidad, son herramientas efectivas para la gobernanza participativa en contextos de proyectos extractivos que requieren procesos de reasentamiento poblacional.

Palabras clave: Comunicación social; participación ciudadana; consulta pública; conflictividad social; reasentamiento poblacional.

Abstract

Analyzing the contribution of communication, consultation, and citizen participation mechanisms in managing the social conflict generated by the population resettlement process of Morococha, carried out between 2009 and 2013 in the context of the Toromocho Mining Project, is important to understand the contribution that these mechanisms made to the process.

The research employed a qualitative approach with a non-experimental, descriptive design. The study population consisted of actors involved in the resettlement process – residents, specialists, and community relations professionals – and a non-probability sample of 30 interviewees was selected based on saturation. Data was collected through semi-structured interviews and a review of reports, minutes, and records generated during the process. The findings demonstrate that communication mechanisms – door-to-door visits, information workshops, permanent information offices, and alternative media – along with public consultations and participatory spaces – hearings, neighborhood workshops, forums, and street naming processes – facilitated the flow of information, consensus-building, and collective decision-making, thereby reducing social conflict in a multi-actor, multi-interest, and multi-scenario context.

Its phased application throughout the resettlement process helped prevent conflicts and ensure the social viability of population resettlement as a participatory and informed process, in accordance with global standards of social performance. The effective integration of communication, consultation, and citizen participation reduced social conflict and strengthened the legitimacy of the resettlement process. It is concluded that these mechanisms, managed transparently and continuously, are effective tools for participatory governance in extractive project contexts that require population resettlement.

Keywords: *Social communication; citizen participation; public consultation; social conflict; population resettlement.*

1. Introducción

Los procesos de reasentamiento poblacional asociados a proyectos extractivos y/o de infraestructura constituyen escenarios críticos dentro de la gestión territorial contemporánea, debido a las transformaciones estructurales que implican en términos de reorganización espacial, reconversión económica y reconfiguración socio comunitaria. En contextos donde convergen intereses estatales, corporativos y ciudadanos; la redistribución del territorio y el desplazamiento planificado de poblaciones generan tensiones que, de no ser gestionadas adecuadamente, pueden derivar en conflictos sociales de largo alcance. La

literatura especializada en gobernanza extractiva y de mega proyectos de infraestructura sostiene que estos procesos requieren marcos institucionales robustos, sustentados en mecanismos de información transparente, consulta oportuna y participación efectiva de la ciudadanía, elementos considerados fundamentales para la construcción de legitimidad social (Bebbington, 2013; Arellano-Yanguas, 2011; Humphreys & Bebbington, 2015).

En América Latina, los reasentamientos vinculados a actividades mineras han evidenciado heterogeneidad en sus resultados, reflejada tanto en experiencias exitosas como en situaciones de conflictividad ampliada. Esta variabilidad depende, entre otros factores, de los niveles de institucionalidad, de la capacidad de gestión social de los actores involucrados y de la existencia de canales formales que garanticen la deliberación colectiva. Estudios clásicos sobre reasentamiento y desplazamiento involuntario (Cernea, 1997; Downing, 2002) plantean que la planificación debe incorporar estrategias que reduzcan los riesgos de empobrecimiento, pérdida de redes sociales, desarticulación comunitaria y debilitamiento de estructuras de representación. En concordancia, investigaciones recientes han señalado que el acceso a información precisa, la inclusión en procesos consultivos y la posibilidad de participación informada activa en decisiones territoriales constituyen factores determinantes para evitar el escalamiento de conflictos y promover una transición más ordenada hacia el nuevo asentamiento (Van Der Ploeg & Bebbington, 2011; Damonte, 2018).

El caso de Morococha representa una de las intervenciones más complejas del Perú contemporáneo, tanto por la magnitud del traslado poblacional como por las implicancias socioeconómicas del proyecto minero Toromocho. La reubicación de una ciudad completa implicó desafíos de planificación urbana, negociación social, gestión institucional y acompañamiento técnico. Si bien el Estado peruano cuenta con normativas para procesos de reasentamiento por temas de zonas de riesgo no mitigable y de proyectos de necesidad pública, la implementación práctica suele presentar vacíos que requieren ser analizados detalladamente para comprender su alcance real de estas en un contexto totalmente ajeno del alcance estatal en los procesos, ejecutados por las empresas a cargo de los proyectos mineros, basándose estos en estándares globales de desempeño socio ambiental como la de la IFC u otras fuentes financieras de este tipo de mega proyectos. En este contexto, los mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana implementados por el Plan de Reasentamiento Poblacional (PAR) adquieren relevancia central para comprender cómo se gestionó el consenso, cómo se canalizaron las expectativas y cómo se abordaron los focos de conflictividad durante el proceso.

A pesar de la importancia del caso, los estudios existentes han abordado el reasentamiento de Morococha principalmente desde perspectivas descriptivas o centradas en el análisis del conflicto socioambiental. Sin embargo, persiste un vacío académico respecto a la evaluación integral y sistemática de los mecanismos comunicacionales y participativos empleados, así como de su relación directa con la gestión de la conflictividad social. La literatura nacional carece de investigaciones que analicen en profundidad la dinámica interna de estos mecanismos, su secuencia operativa, su capacidad para sostener procesos deliberativos y su influencia en la construcción de legitimidad local. Este vacío limita la posibilidad de generar aprendizajes extrapolables a otros contextos donde proyectos extractivos demandan procesos de reasentamiento poblacional.

En este marco, el presente tiene como objetivo analizar los mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana implementados en el proceso de reasentamiento de Morococha, examinando su funcionamiento, su articulación y su efecto en la gestión de la conflictividad social. La investigación adopta una perspectiva analítica que combina elementos de la teoría de gobernanza, la sociología del territorio y los estudios sobre participación ciudadana, con el fin de comprender cómo se configuraron las relaciones entre actores y cómo estas dinámicas influyeron en las diferentes etapas del proceso.

El estudio busca aportar al campo académico ofreciendo evidencia empírica sistematizada y un análisis crítico que contribuya a fortalecer los debates sobre políticas de reasentamiento poblacional, gestión social en minería y mecanismos de participación en contextos multi escenarios, multi actores y multi intereses de alta complejidad. Asimismo, los resultados permiten identificar lecciones que pueden orientar futuros procesos de intervención territorial, especialmente en regiones donde la expansión de actividades extractivas continúa generando demandas de reubicación poblacional.

2. Métodos

La investigación se desarrolló bajo los lineamientos del método científico en ciencias sociales (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018), adoptando un enfoque cualitativo interpretativo adecuado para analizar procesos sociales complejos vinculados al reasentamiento poblacional. Se aplicó un diseño descriptivo-explicativo, orientado a caracterizar los mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana implementados en el reasentamiento de Morococha y explicar su incidencia en la gestión de la conflictividad generada durante el traslado asociado al Proyecto Minero Toromocho en el período 2009-2013, periodo clave para el proceso donde se concretó toda la parte de decisiones y diseño participativo del proceso, concluyendo con el traslado físico de la población de la antigua Morococha a la nueva locación construida para dicho fin.

El procedimiento metodológico se estructuró en tres fases interrelacionadas. La primera fue la fase teórico-documental, que comprendió una revisión sistemática de literatura y documentación institucional sobre participación ciudadana, reasentamientos humanos y gobernanza social en contextos extractivos. La segunda fase correspondió al trabajo de campo, centrado en la obtención de información empírica mediante técnicas cualitativas. La tercera fase se enfocó en el análisis temático, mediante procesos formales de codificación y categorización.

La población estuvo integrada por especialistas sociales involucrados en el proceso, representantes comunitarios y pobladores reasentados. A través de un muestreo no probabilístico por criterio estratégico por saturación (Vasilachis, 2014) se seleccionó una muestra de treinta participantes, distribuida entre profesionales del equipo RAP, líderes comunitarios y ciudadanos trasladados, garantizando diversidad de perspectivas y suficiencia informativa para el análisis.

La recolección de datos se sustentó en una triangulación metodológica. Se realizaron entrevistas semiestructuradas de profundidad, orientadas por categorías analíticas asociadas a comunicación estratégica y participación ciudadana; se incorporó observación participante indirecta a partir de registros institucionales del proceso; y se efectuó una revisión documental analítica de informes técnicos, actas, folletos informativos y registros fotográficos del proceso. Las entrevistas se realizaron previa obtención de consentimiento informado, registradas y procesadas, siguiendo protocolos de confidencialidad.

El análisis de los datos se desarrolló mediante codificación temática sistemática, siguiendo los lineamientos de Gibbs (2012). Se aplicó una codificación abierta y axial que permitió identificar patrones, categorías emergentes y relaciones analíticas entre mecanismos comunicacionales y gestión de conflictividad social. Aunque el análisis mostró adecuación conceptual, se presentaron limitaciones asociadas al acceso incompleto a algunos registros del proceso y al carácter sensible del tema.

En términos éticos, se aplicaron protocolos de confidencialidad, consentimiento informado y manejo seguro de información, respetando además principios de sensibilidad cultural y acceso responsable a datos comunitarios, conforme a las recomendaciones de Creswell (2014).

3. Resultados

3.1. Mecanismos de comunicación implementados

El análisis cualitativo permitió identificar que la estrategia de comunicación desarrollada en el reasentamiento de Morococha operó como un sistema socio institucional diseñado

para reducir asimetrías informativas y generar condiciones mínimas de previsibilidad social. Este sistema estuvo compuesto por dispositivos directos e indirectos que actuaron de manera complementaria a lo largo de las fases del Plan de Reasentamiento Poblacional (RAP) en estrecha relación con los interesados del proceso.

Las visitas casa por casa se configuraron como el eje operacional clave del componente comunicacional. Desde una perspectiva técnica, estas visitas constituyeron mecanismos de comunicación interpersonal directa y personalizada orientados a la gestión diferenciada de información sensible y de interés particular de cada actor o stakeholders, especialmente en temas como la valoración de predios, la asignación de viviendas y las compensaciones asociadas al PAR para cada tipo de familia. Los testimonios recogidos evidenciaron que este mecanismo permitió calibrar la transmisión de información según las características de cada unidad familiar, lo cual redujo el riesgo de interpretaciones erróneas o de perturbaciones emocionales asociadas al proceso de traslado.

Los talleres informativos y plenarios representaron un nivel de comunicación colectiva, orientados a la difusión masiva de contenidos relacionados con los impactos y beneficios del reasentamiento, las etapas del proceso, las consideraciones para acceso a los beneficios, el diseño urbano, la infraestructura proyectada, los lineamientos legales y las fases operativas del traslado. Su valor técnico radicó en la estandarización del mensaje institucional, en la reducción de rumores comunitarios y en la construcción de marcos interpretativos comunes entre actores sociales con intereses divergentes.

Por su parte, los instrumentos comunicacionales institucionales –folletos, videos explicativos, planos, maquetas y material gráfico– funcionaron como dispositivos de mediación cognitiva que permitieron representar visualmente los impactos, beneficios y etapas del proceso, como del diseño urbanístico y territorial del reasentamiento. Estos materiales facilitaron la comprensión de elementos complejos como los impactos y beneficios del reasentamiento, las etapas para la concreción del reasentamiento en sí, así como la zonificación, la distribución espacial y la infraestructura de servicios básicos, especialmente en un contexto donde no todos los actores dominaban conceptos técnicos.

Finalmente, las Oficinas de Información Permanente operaron como nodos estables de referencia, habilitando un flujo constante de consultas, registros de demanda ciudadana y retroalimentación. En términos técnicos, constituyeron un mecanismo institucional de accountability comunicacional, en tanto centralizaron, documentaron y devolvieron información de modo sistemático verificable

3.2. Procesos de consulta y validación ciudadana

El componente consultivo del reasentamiento operó como una secuencia de validación progresiva que permitió legitimar decisiones de alto impacto territorial. La primera instancia —la audiencia pública del año 2006— constituyó un mecanismo formal de consulta normativa, mediante el cual se otorgó aprobación mayoritaria al traslado, fue el momento del SI al reasentamiento. Esta audiencia cumplió la función técnica de establecer un mandato comunitario que sirvió como base de legitimidad para las fases posteriores del proceso.

En una etapa subsiguiente, los talleres barriales y especializados se constituyeron como mecanismos deliberativos orientados a recoger percepciones, evaluar preferencias territoriales y ajustar componentes del diseño urbano y los procesos colaterales del reasentamiento, con participación informada de la población involucrada. Su relevancia técnica radicó en su capacidad para integrar heterogeneidad social, recoger divergencias y generar criterios consensuados sobre la futura ciudad. La información recogida reveló que estos espacios permitieron discutir elementos estructurales como la definición de los criterios de ubicación de las familias beneficiarias en la nueva ciudad, la distribución de barrios y viviendas, la densidad residencial, la proximidad de equipamientos y la distribución de áreas públicas, generando un conocimiento compartido entre población y equipo técnico.

La consulta sobre la nomenclatura urbana constituyó un mecanismo de apropiación simbólica del territorio reubicado. Esta instancia reforzó la identificación colectiva con la Nueva Morococha y permitió que la población ejerciera agencia sobre elementos de significado urbano, lo cual es clave en procesos de reconstrucción identitaria post traslado, ratificándose el deseo de la población reasentada de mantener la vigencia histórica de la antigua locación, así como la misma estructura barrial comunitaria.

Si bien surgieron tensiones asociadas a la valoración de predios, expectativas económicas, de beneficios adicionales y normativa de asignación, el sistema consultivo con amplia participación informada permitió absorber estos desacuerdos mediante retroalimentación periódica, evitando que se convirtieran en focos de conflictividad intensificada, fortaleciéndose los diversos mecanismos de participación y comunicación entre ellos, no siendo uno de ellos, como el único válido para el proceso, sino afianzándose entre ellos su sentido de complementariedad de acuerdo al contexto y etapa del proceso.

3.3. Participación ciudadana en la gestión del proceso

La participación ciudadana informada en el proceso del reasentamiento de Morococha se estructuró como un entramado institucional compuesto por mecanismos formales, semiformales e informales que funcionaron de manera interdependiente y que permitieron

transformar la presencia comunitaria en influencia efectiva sobre decisiones estratégicas. Desde la perspectiva de la gobernanza colaborativa, estos mecanismos operaron como “dispositivos de coproducción social” que integraron información local, preocupaciones comunitarias y criterios técnicos y sociales en la toma de decisiones.

En primer lugar, los conglomerados vecinales actuaron como unidades organizativas de representación territorial. Su funcionamiento se basó en una lógica de democracia interna y movilización comunitaria, permitiendo consolidar vocerías legítimas y mediaciones entre la población y los equipos gestores del RAP. Estos conglomerados asumieron funciones como: articulación de demandas, clasificación de problemáticas por sectores, gestión de solicitudes específicas, coordinación de reuniones barriales y vigilancia del cumplimiento de compromisos institucionales, sin dejarse de lado las perspectivas y percepciones individuales de cada persona o núcleo familiar. Su existencia redujo la atomización de la demanda social y permitió la construcción de agendas comunes entre distintos sectores de la población reasentada, la definición del tipo de beneficiarios del proceso coadyuvó a gestionar mejor los niveles de posibles fuentes de conflictividad social gracias a la permanente cercanía con los actores y la gestión de información institucional clave de primera mano hacia las familias lo que incidió en su participación en el proceso.

La mesa de diálogo se conformó como un mecanismo principal de resolución institucional de controversias y conflictos potenciales. Desde un enfoque social, esta funcionó como un espacio deliberativo regulador, con procedimientos estandarizados para la identificación de problemas, discusión de alternativas, establecimiento de acuerdos para la gestión compartida de un convenio marco y la posterior verificación del cumplimiento u otros de interés mutuo y público del proceso. Las entrevistas indican que este espacio aportó al proceso como un espacio institucionalizado de comunicación entre partes, participación de los grupos de interés a través de sus representantes, así como de consulta de temas claves para el proceso para tratar asuntos críticos como asignación de viviendas excedentes, respuesta institucional ante discrepancias sobre el proceso, cumplimiento de compromisos u otros temas de interés del reasentamiento. La mesa funcionó bajo un enfoque de “gestión del conflicto en fase temprana”, evitando la acumulación de tensiones que pudieran derivar en escenarios de conflicto abierto.

El sistema de quejas y reclamos constituyó un mecanismo técnico de administración de conflictos cotidianos y micro disputas. Según la evidencia, este sistema operó bajo procedimientos de registro, clasificación, derivación y respuesta que permitieron transformar demandas informales en trámites institucionales trazables. La existencia de este sistema garantizó un proceso de retroalimentación continua, redujo la discrecionalidad

en la toma de decisiones y permitió documentar sistemáticamente los focos de preocupación ciudadana. Al actuar como un canal institucionalizado de resolución, evitó que controversias menores —como discrepancias por metraje de vivienda, fallas constructivas, asignación de lotes o problemas de servicios básicos— se convirtieran en detonadores de conflictividad.

Las visitas guiadas a Nueva Morococha cumplieron un rol clave como mecanismos de verificación empírica y socialización temprana del nuevo territorio. Desde la lógica de la planificación urbana participativa, estas visitas permitieron a los residentes observar in situ el avance de las obras, validar la información entregada en talleres, casas abiertas u otros espacios de comunicación y consulta, así como obtener claridad sobre las características de los espacios públicos y evaluar el estado de la infraestructura antes del traslado. Estas dinámicas redujeron la incertidumbre, ajustaron expectativas y permitieron identificar —con anticipación— aspectos que requerían mejoras técnicas, como acabados de viviendas, accesibilidad de servicios o distribución de predios.

Finalmente, el trabajo de mediación comunitaria desempeñó una función transversal en el proceso. Los especialistas sociales operaron como actores puente, facilitando la comunicación intercultural, traduciendo información técnica al lenguaje cotidiano, moderando tensiones y acompañando emocionalmente a familias en momentos de alta carga psicológica. La evidencia muestra que esta mediación resultó esencial para la sostenibilidad del proceso participativo en un contexto caracterizado por la preocupación, desconfianza y tensiones acumuladas por oposiciones naturales de cierto sector de la población e incluso de otros actores y grupos de interés.

En conjunto, estos mecanismos dieron lugar a un sistema participativo robusto que combinó canales deliberativos, dispositivos de resolución de conflictos y prácticas de verificación ciudadana, contribuyendo a consolidar legitimidad y fortalecer la gobernanza del reasentamiento por participación y decisión informada mayoritaria de los interesados.

3.4. Integración de los mecanismos y efectos en la gestión de la conflictividad social

El análisis integrado de la información permitió establecer que la efectividad del proceso de reasentamiento de Morococha no radicó únicamente en la existencia formal de mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana, sino en la articulación sistémica entre ellos, en la concatenación de mecanismos y estrategias en las diversas etapas del proceso, no considerando a ninguna de ellas más importante que otras; sino, complementarias y a la vez de consecución en un proceso único que había que construirse paso por paso, etapa por etapa, siempre con el involucramiento informado de los

interesados e impactados por el reasentamiento. Esta articulación generó un marco de gobernanza social que funcionó como un dispositivo institucional capaz de gestionar tensiones, prevenir escalamiento de conflictos y sostener la legitimidad del proceso en el tiempo, coadyuvando a reducir riesgos sociales de ilegitimidad del proceso o focos de conflictividad a gran escala, manteniéndose las divergencias como discrepancias naturales pero posibles de gestionarse y sobre todo generar acuerdos-consensos que atiendan los intereses de las partes.

Desde una perspectiva analítica, la integración de los mecanismos operó sobre tres dimensiones centrales: reducción de incertidumbre por inadecuado acceso a información, legitimidad procedimental por procesos amplios de participación informada y decisiones voluntarias, así y contención socio institucional del conflicto en espacios construidos entre las partes producto de la relación constante así como la instauración de espacios institucionalizados con representación formal de los grupos de interés del proyecto minero que dio paso al reasentamiento.

En primer lugar, la continuidad y coherencia del flujo comunicacional redujo la asimetría de información, una de las causas estructurales del conflicto en procesos de reasentamiento. La accesibilidad a información y el transparentar los impactos del reasentamiento aportaron a cohesionar la decisión libre e informada. La transmisión constante de mensajes –por canales directos y mediáticos, tradicionales y no tradicionales– permitió que la población accediera a información verificable sobre el avance de obras, criterios de asignación, cronogramas y características urbanísticas, acceso a beneficios, condiciones del proceso, etc. Esto disminuyó la dependencia de rumores, moderó interpretaciones conflictivas y fortaleció la previsibilidad del proceso. La comunicación, por tanto, no cumplió solo un rol informativo, sino que actuó como un mecanismo preventivo de gestión de expectativas y conflictividad, reduciéndose posibilidades de corrientes de desinformación que podrían generar riesgos de conflictividad y retrasos en el proceso. La información compartida que el reasentamiento era de mutuo interés permitió a la autovaloración de los involucrados de la importancia del proceso para con sus propias vidas y casos particulares, así como para el sentido colectivo.

En segundo lugar, los mecanismos consultivos generaron legitimidad procedimental al involucrar a la población en decisiones centrales del traslado. La audiencia pública, los talleres temáticos y la consulta sobre la forma de distribución de los barrios y viviendas en la nueva ciudad, la nomenclatura urbana, etc. no solo informaron, sino que habilitaron espacios deliberativos en los cuales los residentes pudieron expresar desacuerdos, sugerir modificaciones y validar elementos del proyecto, constituyéndose para muchos como un

proceso de construcción mutua. Este proceso fortaleció la percepción mayoritaria de justicia procedimental y redujo la posibilidad de que la población interpretara el traslado como una imposición externa, si o en la mayoría de los casos como una oportunidad de mejora de condiciones de vida de las familias, teniendo siempre como en todo proceso social sectores minoritarios contrarios. La literatura sobre gobernanza extractiva señala que este tipo de legitimidad, cuando es acumulativa, fortalece la capacidad de absorción de tensiones durante fases críticas, lo cual fue verificable en el caso estudiado.

En tercer lugar, los mecanismos de participación ciudadana —comités vecinales, mesas de diálogo y sistemas de quejas y reclamos institucionales, participación en actividades del proceso— contribuyeron a la contención del conflicto al ofrecer canales institucionalizados de escucha y resolución temprana de disconformidad. La evidencia mostró que los desacuerdos más recurrentes se relacionaron con criterios de compensación, ubicación de viviendas, linderos y características constructivas. En ausencia de mecanismos formales, estos desacuerdos habrían derivado en conflictos de mayor intensidad; sin embargo, la existencia de instancias de diálogo con procedimientos estandarizados permitió tratarlos en etapas tempranas, transformando tensiones emergentes en problemáticas gestionables. Estos mecanismos operaron como amortiguadores institucionales, reduciendo la presión sobre el proceso principal y permitiendo mantener estabilidad social durante el traslado, sin dejar de mencionarse que siempre hubo sectores discordantes que se sopesaron con la decisión mayoritaria de concretar el reasentamiento luego de haber construido el proceso desde varios años atrás como una alternativa de mejora de una mayoría de población.

El componente integrador se expresó, además, en la capacidad del sistema para adaptarse a demandas emergentes. Tanto el equipo social como los actores comunitarios adecuaron estrategias, ampliaron espacios de comunicación y consulta, así como ajustaron procedimientos cuando surgían nuevos focos de tensión. Este dinamismo evidencia que el proceso funcionó bajo un enfoque de gestión adaptativa, característica que la literatura identifica como fundamental en proyectos de alta complejidad social.

A pesar de ello, se identificó que la conflictividad no desapareció, sino que fue canalizada y reconfigurada mediante los mecanismos implementados. Persistieron disputas en torno a expectativas económicas y de beneficios, valoración de predios, tiempos y condiciones del traslado, compensaciones para sectores auto denominados ancestrales, trato preferencial a dirigentes, etc.; sin embargo, estas tensiones no alcanzaron niveles de confrontación abierta debido a la presencia continua de canales institucionales, que funcionaron como espacios de ventilación controlada del conflicto.

En síntesis, la integración de los mecanismos de comunicación, consulta y participación permitió crear un entorno de gobernanza capaz de gestionar la conflictividad de forma preventiva, procesual y sostenida. La interacción entre estos mecanismos produjo un sistema social que absorbió presiones, articuló demandas y generó legitimidad, gobernanza y gobernabilidad en el territorio del proceso, configurando uno de los elementos diferenciadores más relevantes del reasentamiento de Morococha frente a otras experiencias nacionales e internacionales de desplazamiento poblacional.

4. Discusión

Los resultados del estudio permiten interpretar el funcionamiento de los mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana implementados en el proceso de reasentamiento de Morococha en relación con la literatura existente y con las hipótesis de trabajo. En concordancia con Bebbington (2013) y Arellano-Yanguas (2011), se observa que la difusión sistemática de información y la habilitación de espacios deliberativos favorecen la reducción de tensiones en contextos extractivos y de alta conflictividad social. La evidencia recopilada coincide con estas perspectivas, dado que la comunicación directa, las consultas estructuradas y la participación comunitaria mostraron efectos positivos en la gestión de la conflictividad social.

Asimismo, al comparar los hallazgos con modelos de reasentamiento documentados por Cernea (1997) y Downing (2002), se identifican elementos comunes asociados a la importancia de la participación informada en la toma de decisiones, concordantes a políticas y estándares de desempeño globales. No obstante, el caso de Morococha presenta particularidades, como la articulación continua entre equipos técnicos y población reasentada, la cual permitió una interacción más constante en los espacios propios de la población que en otros procesos descritos en la región andina. Esta diferencia sugiere que la integración de mecanismos comunicacionales a lo largo de todas las etapas puede generar condiciones más favorables para la negociación social.

En contraste con estudios sobre conflictos no resueltos en proyectos extractivos peruanos —como los analizados por Tanaka (2016) respecto a Tía María o por Damonte (2018) en el caso de Conga—, el proceso de Morococha evidencia que la presencia sostenida de canales de diálogo puede contener el escalamiento del conflicto. Sin embargo, los resultados también indican que la efectividad de estos mecanismos depende de la legitimidad otorgada por la población y de la capacidad institucional para sostener acuerdos más allá de la fase inicial del reasentamiento, aspecto coherente con lo señalado por Bebbington y Humphreys (2011) sobre gobernanza y minería en los Andes.

En términos metodológicos, el estudio presenta ventajas que fortalecen la consistencia de sus interpretaciones, como la triangulación entre entrevistas y documentación institucional, y la participación de actores con distintos niveles de involucramiento en el proceso. No obstante, se reconocen limitaciones relacionadas con el acceso parcial a ciertos registros y con la posibilidad de sesgos vinculados a las posiciones institucionales de algunos informantes, lo cual coincide con las dificultades señaladas por Creswell (2014) en investigaciones cualitativas aplicadas a contextos sensibles.

En un contexto más amplio, los resultados permiten comprender el caso de Morococha como una experiencia que aporta elementos relevantes para la formulación de políticas de gestión social en proyectos extractivos. La evidencia sugiere que la cohesión entre comunicación estratégica, consulta pública y participación ciudadana puede constituir un enfoque útil para otros procesos de reasentamiento en el país. Futuros estudios podrían profundizar en análisis comparativos entre distintos modelos de reasentamiento, así como en evaluaciones longitudinales sobre los efectos socio comunitarios posteriores al traslado.

5. Conclusiones

El estudio permitió demostrar que los mecanismos de comunicación, consulta y participación ciudadana desempeñaron un papel decisivo en la gestión del proceso de reasentamiento de Morococha, al estructurar canales formales que facilitaron el flujo de información, la deliberación colectiva y la toma de decisiones informada, recomendadas por estándares internacionales. La evidencia analizada mostró que la continuidad y articulación de estos mecanismos contribuyeron a reducir la incertidumbre de la población y a contener la conflictividad social en momentos críticos del traslado, lo cual confirma la relevancia de estas herramientas en contextos extractivos de alta complejidad.

Asimismo, los resultados permitieron confirmar que un proceso de reasentamiento adquiere legitimidad cuando incorpora estrategias comunicacionales claras, consultas ciudadanas vinculadas a decisiones relevantes y espacios participativos orientados a la resolución de desacuerdos. La participación efectiva no solo fortaleció la confianza entre los actores involucrados, sino que también posibilitó que los pobladores influyeran en aspectos clave del proceso como el diseño de las viviendas, la asignación de viviendas y barrios, la definición del nuevo entorno territorial para mantener lo que ellos llamaron la vigencia histórica, fortaleciendo su sentido de apropiación del espacio reubicado y de la construcción colectiva del proceso.

El análisis evidenció, además, que la gestión de la conflictividad social no depende únicamente de la existencia de mecanismos formales, sino de su capacidad para sostenerse en el tiempo, adaptarse a las demandas emergentes y responder de manera oportuna a las

preocupaciones ciudadanas. En el caso de Morococha, la consistencia de estos mecanismos permitió anticipar desacuerdos y evitar su escalamiento, aunque persistieron tensiones naturales asociadas a las discrepancias sobre formas o condiciones de algún sector poblacional que no escalaron para motivar conflictos que generaran crisis..

Finalmente, los hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer las políticas públicas relacionadas con el reasentamiento poblacional en el Perú, incorporando estándares que garanticen procesos comunicacionales transparentes, consultas con capacidad real de incidencia y mecanismos participativos que promuevan corresponsabilidad entre actores estatales, empresariales y comunitarios. Estas conclusiones pueden orientar nuevas investigaciones enfocadas en evaluar comparativamente distintos modelos de reasentamiento en el país, así como en analizar los efectos sociales de largo plazo posteriores al traslado.

Referencias bibliográficas

- Araujo, E. (2016). *La consulta previa versus el consentimiento previo, libre e informado en la legislación ecuatoriana*. Bachelor's thesis, loja, 33.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (1999). *Reasentamiento involuntario en los proyectos del BID: Principios y lineamientos*. Washington, D.C.
- Blasco Mira, J., & Pérez Turpín, J. (2007). *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. Universidad de Alicante.
- Carrillo Hoyos, S. (2016). *El valor de la comunicación estratégica para la gestión responsable y la prevención de conflictos mineros*. Pangea Revista de la red Académica Iberoamericana de Comunicación, 325 a 360.
- Casas, C. (2017). *Conflictos mineros y acuerdos comunitarios: Identificación de mecanismos de retroalimentación*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Damonte, G. (2019). *Reasentamiento involuntario: políticas y prácticas en los Andes*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Minera Chinalco Perú SA (2010). *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Toromocho, Línea de base Social-Plan de Acción para el Reasentamiento*. Lima.
- Ferran, C. (2000). *Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos*. Cuadernos de Trabajo Socia, 231-251.
- Garay Verástegui, V. (2020). *Responsabilidad social en la prevención del conflicto social minero*. Cusco, 2020. Lima: Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado.
- Gaspar Inga, J. (2020). - *Análisis de la consulta previa en la solución de conflictos socio ambientales, del Perú 2019*. Lima: Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.

- Huamani Morales, A. (2022). *Análisis del Derecho a la Consulta Previa y la Concesión Minera, Ayacucho 2021*. Lima: Universidad César Vallejo - Escuela de Posgrado.
- Jara Vega, E. (2021). *Gestión de Conflictos Sociales en torno a las actividades mineras en el Perú en el periodo 2009-2021*. Lima: Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado.
- Laos Atencia, L. (2017). *Gestión de los reasentamientos poblacionales generados por proyectos de desarrollo: caso de la población desplazada de Huabal*. Lima: PUCP- Escuela de Posgrado.
- Mena, M., & Hinestroza, L. (2014). *Eficacia de la consulta previa en el trámite de licencias ambientales en el departamento del Chocó*. *Revista Civilizar*, 39- 66
<https://www.redalyc.org/html/1002/100232154002/>.
- Musset, A. (2002). *Villes nomades du nouveau mond*. Études en Sciences Sociales, París: Editions de l'école des Hautes.
- Presidencia del Consejo de ministros. (2012). *Programa de Capacitación en Gestión de Conflictos Sociales para Gobiernos Regionales y Locales*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Sánchez Carlessi, H., & Reyes Meza, C. (2006). *Metodología y diseños en investigación científica*. Visión Universitaria. doi:<https://pdfcoffee.com/tipos-y-niveles-de-investigacion-cientifica-2-pdf-free.html>

Financiación

"Esta investigación no recibió financiación externa".

Declaración de consentimiento informado

"Se obtuvo el consentimiento informado de todos los sujetos que participaron en el estudio".

Agradecimientos

Se agradece a quienes contribuyeron en el estudio, así como a quienes motivaron a la generación de conocimiento de un proceso social complejo. A la Unidad de Post Grado de la Facultad de Sociología de la UNCP por impulsar a la producción científica.

Conflictos de intereses

"Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses".

Contribución de los autores

BJFR: Administración del proyecto, Adquisición de financiación, análisis formal; conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, recursos, supervisión, validación, visualización, escritura – borrador original, escritura – revisión y edición.

Tipo de documento: Artículo original

Responsabilidad social municipal en la gestión urbana y ambiental en el distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco. 2024

Municipal social responsibility in urban and environmental management in the district of Kimbiri - The Convention - Cusco.2024

Resumen

El objetivo de esta investigación fue conocer la responsabilidad social municipal en la gestión urbana y ambiental en el distrito de Kimbiri - La convención - Cusco. 2024, el tipo de investigación es básica, nivel descriptivo, método general científico, diseño etnográfico y fenomenológico, el enfoque es de corte cualitativo, la técnica fue la guía de entrevista semiestructurada, la muestra comprende ocho administrativos de la municipalidad de Kimbiri. En cuantos, a los resultados obtenidos los principales resultados revelaron que, en cuanto a la gestión urbana, requiere la zonificación de áreas de infraestructura urbana prioritaria, así como zonas de riesgo ambiental, especialmente en pendientes susceptibles a deslizamientos durante la temporada de lluvias. En la dimensión ambiental, la municipalidad cuenta con un botadero autorizado en la zona de Sampantuari Alta y se encuentra en proceso de implementación de una nueva planta de tratamiento de residuos sólidos. Asimismo, se viene promoviendo una política ambiental participativa. En conclusión, la investigación indica, la responsabilidad social municipal en Kimbiri se reflejan que, en lo urbano, se identificó la necesidad urgente de una mejor zonificación y en lo ambiental, destaca la implementación de un botadero autorizado y el inicio de una planta de tratamiento de residuos, lo cual evidencia un compromiso institucional con la sostenibilidad y una gestión pública ética. Se recomienda al gobierno local de Kimbiri contar con el plan de desarrollo concertado en la Gestión Urbana y Ambiental.

Palabras clave: Responsabilidad municipal; gestión urbana; gestión ambiental; participación ciudadana; responsabilidad social .

Abstract

The objective of this research was to know the municipal social responsibility in urban and environmental management in the district of Kimbiri - La Convencion - Cusco. 2024, the type of research is basic, descriptive level, general scientific method, ethnographic and phenomenological design, the approach is qualitative, the technique was the semi-structured interview guide, the sample comprises eight administrative of the municipality of Kimbiri. As to the results obtained, the main findings revealed that in terms of urban management, it requires the zoning of priority urban infrastructure areas, as well as environmental risk areas, especially on slopes susceptible to landslides during the rainy

season. In the environmental dimension, the municipality has an authorized landfill in the Sampantuari Alta area and is in the process of implementing a new solid waste treatment plant. It is also promoting a participatory environmental policy. In conclusion, the research indicates that municipal social responsibility in Kimbiri reflects that, in urban areas, the urgent need for better zoning was identified and in environmental areas, the implementation of an authorized landfill and the start of a waste treatment plant stand out, which shows an institutional commitment to sustainability and ethical public management. It is recommended to the local government of Kimbiri to have a concerted development plan for urban and environmental management.

Keywords: *Municipal responsibility; urban management; environmental management; citizen participation; social responsibility*

1. Introducción

La gestión ambiental y urbana se ha convertido en un desafío crucial a nivel global debido al crecimiento acelerado de la población, el agotamiento de los recursos naturales, el cambio climático y la degradación del medio ambiente. En este contexto, los gobiernos locales desempeñan un papel fundamental en la implementación de políticas y estrategias que permitan mitigar los impactos negativos sobre el entorno y mejorar la calidad de vida de la población. En el distrito de Kimbiri, ubicado en la provincia de La Convención, Cusco, la gestión municipal enfrenta retos significativos en términos de responsabilidad social en los ámbitos urbano y ambiental, lo que hace necesario un análisis detallado sobre su desempeño y eficacia. El concepto de responsabilidad social municipal surge de la evolución de la responsabilidad social empresarial, la cual, según Del Castillo, López Mateo y Sánchez (2020), se basa en tres ejes principales: social, económico y ambiental. Aplicado al ámbito gubernamental, este concepto implica la adopción de políticas y prácticas que busquen el bienestar colectivo, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo urbano planificado. A nivel mundial, la gestión ambiental ha cobrado mayor relevancia debido al impacto del uso indiscriminado de los recursos naturales y la contaminación generada por diversas actividades humanas. Según el informe de la ONU (2023), cada año se producen aproximadamente 400 millones de toneladas de plástico, de las cuales entre 19 y 23 millones terminan en lagos, ríos y mares, contribuyendo a la contaminación y afectando los ecosistemas naturales. En América Latina, la problemática ambiental varía según el nivel de desarrollo económico y social de cada país, influyendo directamente en las políticas de gestión ambiental (Rodríguez Becerra & Espinoza, 2002). En Perú, los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de implementar estrategias efectivas para la planificación urbana, la gestión de residuos sólidos y la conservación de los recursos

naturales. Sin embargo, enfrentan desafíos como la deficiente planificación del crecimiento urbano, la falta de infraestructura básica inadecuada gestión de los residuos, problemas que también afectan al distrito de Kimbiri. La presente investigación tiene como objetivo conocer el estado actual de la responsabilidad social municipal en la gestión urbana y ambiental en el distrito de Kimbiri, La Convención, Cusco. Con dicho propósito, se analizaron dos aspectos específicos: la responsabilidad social municipal en la gestión urbana y su impacto en la infraestructura y planificación del distrito, y la responsabilidad social municipal en la gestión ambiental, centrándose en la recolección de residuos y la conservación del medio ambiente. La metodología utilizada permitió evaluar la efectividad de las acciones municipales y proponer alternativas para mejorar la gestión local. El estudio es relevante tanto a nivel teórico como práctico. En el ámbito teórico, contribuye a la comprensión de la responsabilidad social municipal dentro del marco de la gestión ambiental y urbana. En el ámbito metodológico, proporciona una base para evaluar la implementación de políticas ambientales en gobiernos locales. Finalmente, en el ámbito práctico, sus hallazgos sirven de guía para mejorar la planificación y ejecución de estrategias municipales orientadas a la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad. La responsabilidad social municipal es clave para enfrentar los retos ambientales y urbanos contemporáneos, y su análisis en el contexto de Kimbiri permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión del distrito.

2. Métodos

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo-interpretativo, siguiendo los lineamientos metodológicos de Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018), quienes plantean que este enfoque permite explorar experiencias, significados y prácticas sociales desde la perspectiva de los actores involucrados. La recolección de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a funcionarios municipales, personal técnico y representantes comunitarios relacionados con la gestión urbana y ambiental; dichas entrevistas estuvieron organizadas por preguntas temáticas y permitieron identificar percepciones, prácticas institucionales y dinámicas participativas. El análisis se efectuó mediante codificación abierta, categorización temática y triangulación con documentos institucionales como planes, normas locales, informes y registros vinculados a la gestión territorial. La población del estudio estuvo compuesta por actores municipales y comunitarios pertinentes, seleccionándose la muestra a través de criterios de relevancia y disponibilidad para aportar información sustantiva. Asimismo, se garantizaron principios éticos mediante consentimiento informado, confidencialidad y

resguardo de identidad, asegurando rigurosidad, claridad y la posibilidad de replicación del proceso investigativo.

3. Resultados

3.1. Responsabilidad social municipal en la gestión urbana

3.1.1. Ordenamiento y planificación del territorio

Los hallazgos evidenciaron que la responsabilidad social municipal en el ámbito urbano se vinculó principalmente al proceso de planificación territorial. Según los entrevistados, la municipalidad realizó diagnósticos para identificar zonas vulnerables en el lugar de estudio, áreas con déficit de infraestructura y espacios con requerimientos de intervención urgente por parte de alguna autoridad. Uno de los funcionarios señaló.

- “se levantó información sobre los lugares más expuestos a deslizamientos y zonas donde las calles no estaban trazadas adecuadamente”. Otro entrevistado explicó que “se trabajó con mapas y recorridos para priorizar qué sectores necesitaban intervenciones inmediatas, sobre todo los barrios que habían crecido sin planificación previa”.

Estas acciones son coherentes con Balbo (2003), quien sostiene que los municipios en América Latina enfrentan procesos de urbanización acelerada y desigual, lo que obliga a implementar criterios de ordenamiento y gestión estratégica del territorio pese a las limitaciones institucionales. Los entrevistados indicaron que la municipalidad intentó aplicar un enfoque de responsabilidad social en estas decisiones, orientándolas hacia sectores con mayores necesidades. Ello se alinea con Bolívar (2019), quien afirma que la gestión urbana socialmente responsable debe priorizar el bienestar colectivo y el acceso equitativo a servicios e infraestructura de todos sus integrantes o pobladores.

Asimismo, también se mencionó que algunos de los instrumentos de planificación estaban en actualización o requerían mayores recursos técnicos. Según un entrevistado:

- “El plan de desarrollo urbano está, pero necesita ser ajustado a la realidad del distrito, porque han surgido nuevos asentamientos y problemas que antes no se preveían”.

Estas percepciones refuerzan lo señalado por Rendón Cusi (2024), quien identifica que los municipios andinos suelen enfrentar brechas en planificación y cartografía

actualizada, lo cual influye en la gestión territorial y su futuro desarrollo urbano lo que los dificulta.

3.1.2. Infraestructura urbana y obras publicas

En relación con las obras urbanas, los entrevistados coincidieron en que la municipalidad priorizó proyectos de pistas, veredas, escalinatas y áreas recreativas. Un funcionario expresó:

- “se avanzó bastante en la apertura y mejoramiento de calles que estaban en mal estado o eran inaccesibles para los vehículos”.
- “las obras se eligieron en función de las necesidades de cada barrio, porque muchos tenían problemas serios de transitabilidad”.

Varios entrevistados señalaron que la implementación de obras estuvo acompañada de un proceso de supervisión social. Un dirigente vecinal comentó que “los comités vigilaban que las obras se cumplan y avisaban si había retrasos o si el material no era el adecuado”. Otro agregó:

- “Hubo obras que se corrigieron porque los vecinos reclamaron que no estaban quedando bien”.

Este comportamiento confirma lo expuesto por Lizcano y Contreras (2021), quienes plantean que la gestión urbana participativa fortalece la transparencia y mejora la calidad de la ejecución de las obras, sobre todo en municipios donde la vigilancia comunitaria complementa la fiscalización técnica.

También se identificaron dificultades vinculadas a la continuidad administrativa y a la disponibilidad de maquinaria. Según un funcionario: “Hay obras que quedaron pendientes porque el presupuesto no alcanzó o porque entró una nueva gestión con otras prioridades”. Estas limitaciones encajan con los análisis de Rendón Cusi (2024) respecto a los obstáculos que enfrentan los gobiernos locales y aún más para sostener los diversos procesos de largo plazo en contextos de cambios políticos recurrentes.

3.1.3. Participación ciudadana en la gestión urbana

La participación ciudadana emergió como un elemento transversal en la gestión urbana. Los entrevistados coincidieron en que los vecinos desempeñaron un rol activo en el seguimiento de proyectos, como también en la identificación de necesidades y evaluación de procesos. Un entrevistado señaló:

- “los barrios tienen comités fuertes; ellos saben qué necesitan y lo transmiten a la municipalidad”. Otro indicó que “muchas obras se priorizaron por las propuestas de los dirigentes vecinales”.

Asimismo, la población colaboró en la vigilancia social. Según un participante:

- “Si el contratista no cumplía o el trabajo estaba deficiente, los vecinos iban a la municipalidad a exigir solución”.

Esta práctica refuerza lo descrito por Lizcano y Contreras (2021), quienes afirman que la corresponsabilidad entre municipio y comunidad es esencial para garantizar obras transparentes y ajustadas a las demandas locales.

Sin embargo, los entrevistados señalaron diferencias en el nivel de involucramiento entre barrios. Un funcionario expresó que “en algunos sectores hay participación activa, pero en otros casi no se involucran; eso afecta la priorización porque no todos presentan propuestas”. Esta dinámica coincide con lo planteado por Zambra Álvarez (2018), quien advierte que la participación no se distribuye de manera uniforme y puede reproducir inequidades territoriales dentro de un mismo distrito. En conjunto, los resultados muestran que la responsabilidad social municipal en la gestión urbana se articuló alrededor de la planificación básica, obras públicas priorizadas y participación ciudadana, aunque con desafíos vinculados a brechas de planificación, recursos limitados y participación desigual.

3.2. Responsabilidad social municipal en la gestión ambiental

3.2.1. Manejo y disposición de residuos sólidos

Los entrevistados destacaron que la gestión ambiental municipal se enfocó principalmente en la recolección de residuos, la segregación en la fuente y la búsqueda de soluciones ante el colapso del botadero local. Un funcionario indicó:

- “el botadero ya estaba saturado, por eso se gestionó la planta de tratamiento para disminuir la carga”.
- “se hicieron campañas para que la población aprenda a separar los residuos reciclables y orgánicos”.

Estas acciones coinciden con lo planteado por Lozano Gómez y Barbarán Mozo (2021), quienes afirman que la gestión ambiental municipal requiere una infraestructura adecuada y procesos de sensibilización continua. Asimismo, Marcelo Torres (2019) y Mozombite Tello (2021) sostienen que la implementación de plantas de tratamiento es un indicador de responsabilidad ambiental, pues permite mejorar la disposición final y reducir impactos negativos.

Los entrevistados también mencionaron dificultades logísticas. Uno expresó que “cuando falta maquinaria, la recolección se retrasa y eso genera problemas en

algunos barrios”. Estas limitaciones son consistentes con las observaciones de Rodríguez Becerra y Espinoza (2002) sobre las brechas estructurales de los municipios latinoamericanos en equipamiento y gestión de residuos.

3.2.2. Educación y sensibilización ambiental

La educación ambiental fue reportada como uno de los pilares de la responsabilidad social municipal. Según los participantes, la municipalidad organizó campañas dirigidas a instituciones educativas, barrios y organizaciones sociales. Entrevistados expresaron:

- “Los talleres en los colegios ayudaron bastante porque los estudiantes aprendían sobre reciclaje y lo llevaban a su casa”.
- “las actividades ambientales se hacían en fechas especiales, pero también cuando había necesidad”.

Estas iniciativas se alinean con lo expuesto por Márquez Huanca (2021), quien señala que la capacitación y la sensibilización comunitaria son esenciales para la consolidación de una gestión ambiental responsable.

3.2.3. Protección de áreas ambientales y zonas sensibles

Los entrevistados reconocieron la existencia de zonas de riesgo ambiental y áreas que requerían conservación prioritaria, como riberas, áreas boscosas y espacios verdes urbanos. Uno de los entrevistados mencionó que “hay sectores donde la gente bota basura cerca del río; falta más control ahí”. Otro afirmó que “los parques necesitan mantenimiento porque son pocos y la gente los usa bastante”.

Estas percepciones son coherentes con Chávez Montes (2011), quien sostiene que la gestión territorial ambiental debe integrar la protección de zonas frágiles, considerando factores culturales, ecológicos y comunitarios.

3.2.4. Limitaciones de la gestión ambiental municipal

Los entrevistados coincidieron en que la municipalidad enfrenta limitaciones estructurales para consolidar una gestión ambiental integral. Entre las principales restricciones mencionaron la falta de personal especializado, carencias en infraestructura, equipamiento insuficiente y dificultades presupuestales. Funcionarios afirmaron:

- “Los planes ambientales están, pero no siempre se ejecutan porque el presupuesto es bajo”.

- “se necesita más maquinaria, porque cuando una compactadora se malogra, el trabajo se retrasa”.

Estos hallazgos confirman lo señalado por Rodríguez Becerra y Espinoza (2002) sobre la brecha institucional de los gobiernos locales latinoamericanos, donde la gestión ambiental depende de capacidades técnicas y administrativas que suelen ser mínimas.

4. Discusión

La responsabilidad social municipal en Kimbiri se desarrolla en medio de limitaciones estructurales que coinciden con los diagnósticos de Balbo (2003) y Rodríguez Becerra y Espinoza (2002), quienes señalan que los municipios latinoamericanos operan con recursos escasos, capacidades técnicas restringidas y procesos de planificación incompletos. En la gestión urbana, la priorización de obras básicas, la identificación de zonas vulnerables y la participación vecinal activa muestran un esfuerzo por orientar las intervenciones hacia el bienestar colectivo, lo que se alinea con Bolívar (2019) sobre la necesidad de reducir brechas territoriales y con Lizcano y Contreras (2021), quienes enfatizan que la vigilancia ciudadana fortalece la transparencia y la calidad de las obras públicas. Sin embargo, la desigualdad en los niveles de participación, las dificultades para sostener instrumentos de planificación y la falta de continuidad administrativa reflejan tensiones similares a las descritas por Zambra Álvarez (2018), donde la organización social influye de manera desigual en la toma de decisiones y en la distribución de recursos urbanos. En el ámbito ambiental, la transición del botadero hacia una planta de tratamiento, la implementación de campañas de segregación y la educación ambiental dirigida a instituciones educativas y comunidades confirman lo planteado por Lozano Gómez y Barbarán Mozo (2021), Marcelo Torres (2019), Mozombite Tello (2021) y Márquez Huanca (2021), quienes sostienen que la sostenibilidad municipal depende tanto de la infraestructura adecuada como de la sensibilización ciudadana continua. No obstante, la persistencia de problemas en la protección de zonas sensibles, el escaso mantenimiento de áreas verdes y la limitada capacidad para fiscalizar coincide con las advertencias de Chávez Montes (2011) sobre la necesidad de integrar conservación, corresponsabilidad y control territorial. En conjunto, la discusión muestra que la municipalidad ha incorporado prácticas relevantes de responsabilidad social en sus dimensiones urbana y ambiental, pero su consolidación dependerá de fortalecer la planificación, ampliar la participación ciudadana en todos los sectores y superar las restricciones técnicas que condicionan la gestión pública local.

5. Conclusiones

La investigación permitió concluir que la responsabilidad social municipal en Kimbiri se manifiesta de manera diferenciada en los ámbitos urbano y ambiental, aunque en ambos casos se evidencian esfuerzos sostenidos por atender las necesidades colectivas y fortalecer la participación ciudadana. En la gestión urbana, la municipalidad desarrolló acciones orientadas al ordenamiento territorial, priorización de obras básicas y mejora del espacio público, articulando estos procesos con mecanismos de participación vecinal que contribuyeron a la transparencia y fiscalización. Sin embargo, persistieron brechas en la actualización de instrumentos técnicos, limitaciones presupuestales y una participación desigual entre barrios, lo que afecta la continuidad y efectividad de las intervenciones. En el ámbito ambiental, se concluye que la municipalidad avanzó en la gestión de residuos mediante campañas de segregación en la fuente, educación ambiental y la implementación de una planta de tratamiento, lo que representa un paso significativo hacia la sostenibilidad local. No obstante, la protección de zonas sensibles, el mantenimiento de áreas verdes y la capacidad de monitoreo siguen siendo desafíos relevantes. En conjunto, se concluye que la responsabilidad social municipal está en proceso de consolidación, con avances importantes pero condicionados por restricciones institucionales que requieren fortalecer capacidades técnicas, mejorar la planificación integral y promover una participación ciudadana más equitativa en todo el territorio.

Referencias bibliográficas

- Balbo, M. (2003). Urban planning and governance in Latin America.
- Bolívar, A. (2019). Responsabilidad social y gestión urbana en contextos locales.
- Chávez Montes, S. (2011). Gestión territorial y protección ambiental en espacios sensibles.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- León Silva, J. M. (2019). La divulgación de la información sobre responsabilidad social en las entidades públicas [Tesis doctoral, Universidad de Valencia].
- Lizcano Sánchez, E. G., & Contreras Díaz, M. M. (2021). Gestión urbana: Una estrategia para la transformación del espacio público y el desarrollo territorial sostenible del municipio de Cúcuta. Ambiente y Territorio.

Lozano Gómez, P., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 212-228.

Marcelo Torres, Y. Y. (2019). Responsabilidad social en la gestión ambiental de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].

Márquez Huanca, A. (2021). Gestión ambiental y participación ciudadana de los colaboradores de una municipalidad distrital, Cusco [Tesis de Maestría].

Mozombite Tello, L. A. (2021). Gestión ambiental y responsabilidad social de la municipalidad provincial de Alto Amazonas 2020 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].

Pagaza Castillo, E. M. (2022). Propuesta de modelo de gestión territorial para el desarrollo urbano sostenible del distrito de Lurigancho-Chosica, Lima, Perú [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres].

Pichardo Pagaza, I. (2009). Responsabilidades municipales en materia ambiental. SCIELO. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000100012

Rendón Cusi, S. F. (2024). Expansión urbana y conflictos en la gestión del territorio: Caso de Santo Tomás (Cusco, Perú). SCIELO.

Rodríguez Becerra, M., & Espinoza, G. (2002). Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

Zambra Álvarez, R. (2018). Gestión urbana municipal: Configurando ciudades desde el poder de la ciudadanía. *Revista Perspectivas*, 25, 1-20.

Financiación

Esta investigación no recibió financiación externa.

Declaración de consentimiento informado

Se obtuvo el consentimiento informado de todos los sujetos que participaron en el estudio.

Agradecimientos

A mis padres, Gabriel Martinez y Dina Atao, por su amor, apoyo incondicional y por impulsarme siempre a dar lo mejor de mí.

A mis hermanos, Wilmer y Elizabeth Martinez Atao, por compartir conmigo el camino de superación.

Conflictos de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución de los autores

YMA: Administración del proyecto, Adquisición de financiación, análisis formal; conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, recursos, supervisión, validación, visualización, escriura – borrador original, escritura – revisión y edición



66

Años

ANIVERSARIO



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN | FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/cs/login>